

MORIR DE SED: PELIGRO INMINENTE - JUSTICIA LABORAL, A FAVOR DE LOS PATRONES (SAN LUIS POTOSÍ)  
- ALCALDES HIDALGUENSES GANAN SUPERSUELDOS -  
¿QUÉ OPCIONES LE VAN QUEDANDO A LA GENTE?

# buza

Revista de análisis político **DE LA NOTICIA**

Listos y al fondo

*La reforma  
a favor de  
los ciudadanos,  
pero sin ellos*

# TELE COMU NICA CIONES

**APUESTA  
DEL CAPITAL  
DEL SIGLO XXI**

Año 14 No. 554

De venta en **Sanbornos**  
Revista Semanal 08/04/13 \$20.00



9 771870 113008

# FENAMM - ESTADO DE MÉXICO

## Toma de Protesta a la Mesa Directiva Estatal

Toluca, Estado de México, 22 de marzo de 2013



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## APUESTA ERUVIEL ÁVILA A FORTALECER MUNICIPIOS Y TRABAJAR EN UNIDAD

El gobernador Eruviel Ávila Villegas tomó protesta a la mesa directiva de la Fenamm-Estado de México, presidida por Carlos Iriarte Mercado, alcalde de Huixquilucan, y afirmó que es necesario apostarle a tener municipios sólidos y fuertes porque con ello se tendrá un Estado de México y un país fuertes también, para trabajar en unidad en temas como la seguridad pública y la prevención.



Búscanos en



## Reportajes

- Internacionales
- Nacionales

## Entrevistas

## Historia

## Análisis

## Cultura

- Cuento
- Poesía
- Libros
- Cine

## Humor

## Opinión

Visítanos y envía tus comentarios a  
[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

**buzos**  
DE LA NOTICIA

## » Editorial

**Telecomunicaciones:  
doble negocio** 3

## » Reportajes

**Reforma en telecomunicaciones:  
¿control o simulacro?**  
Darwin Franco 12

**SLP La justicia laboral, a  
favor de los patrones**  
Zaira Quevedo Torres 18



**Alcaldes hidalgueses  
ganan supersueldos**  
René Díaz 21

**Veracruz, rezagado en  
infraestructura deportiva**  
Víctor Rebollo 36

## » Especial

**TELECOMUNICACIONES  
APUESTA DEL CAPITAL DEL  
SIGLO XXI** 4  
Martín Morales



## » Opinión

**¿Qué opciones la van  
quedando a la gente?** 28  
Aquilés Córdova Morán

**Proteccionismo, librecambio  
y crecimiento** 30  
Omar Carreón Abud

**Los capitales del mundo  
cañonean a Siria** 32  
Abel Pérez Zamorano

**Inversión extranjera directa** 34  
Brasil Acosta Peña

## » Columnas

**La prensa "empeñada"** 44  
Mario A. Campos

**¿Y los contenidos?** 45  
Darwin Franco

**Terra nostra  
La gran novela esperpéntica de  
Carlos Fuentes** 46  
Ángel Trejo

## » Internacional

**Morir de sed:  
peligro inminente** 24  
Nydia Egremy

## Foto-reportaje



**Pedazos de la  
historia de Oaxaca** 40  
Carlos Hernández

## Cultura

**Pie para el niño de  
Vallecas de Velázquez**

**Revolución**

**Drop a star**

**No he venido a cantar** 47  
León Felipe

**Visítanos y envía tus comentarios a  
[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)**

**buzos**

**Director**  
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

**Directora Editorial**  
Silvia Minerva Flores Torres

**Director Operativo**  
Oscar Esteban Casillas

**Consejo Editorial**  
Alejandro Envila Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Ana Laura de la Cueva

**Opinión**  
Aquilés Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Brasil Acosta Peña  
Nydia Egremy

**Columnistas**  
Mario A. Campos  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Darwin Franco Míguels

**Diseño**  
Mayanín Ángeles

**Reporteros**  
Martín Morales  
Álvaro Ramírez  
Zaira Quevedo Torres  
Darwin Franco  
Víctor Rebollo  
René Díaz

**Ilustración**  
Carlos Adrián Mejía Soto

**Publicidad**  
Rogelio Román Juárez  
Enrique Ruz Aristi

**Distribuidor**  
Alberto Ruz

**Oficinas administrativas**  
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: [direceditorial@yahoo.com.mx](mailto:direceditorial@yahoo.com.mx) Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litografía RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

# Telecomunicaciones: doble negocio

La reforma a la Ley de Telecomunicaciones, cuya iniciativa fue presentada por el presidente Enrique Peña Nieto ante el Congreso de la Unión, marcha sobre ruedas gracias al apoyo de todas las fuerzas económicas y políticas del país; nadie la ha rechazado, lo que evidencia que encarna los intereses de empresarios, legisladores y partidos políticos, que la aprueban a coro. La clase empresarial está de plácemes, sus ganancias muy pronto se verán incrementadas y su dominio político e ideológico fortalecido; diputados y senadores, fieles representantes del sector empresarial, están a punto de concluir la faena del momento; los firmantes del Pacto por México hicieron suya la iniciativa y esta unanimidad prueba una vez más que todos los partidos que gobiernan en México representan a la misma clase social; en realidad integran un mismo partido: el de los capitalistas. Que nadie se engañe, la reforma en telecomunicaciones es una concertación de intereses entre los grupos oligárquicos, un acuerdo cupular.

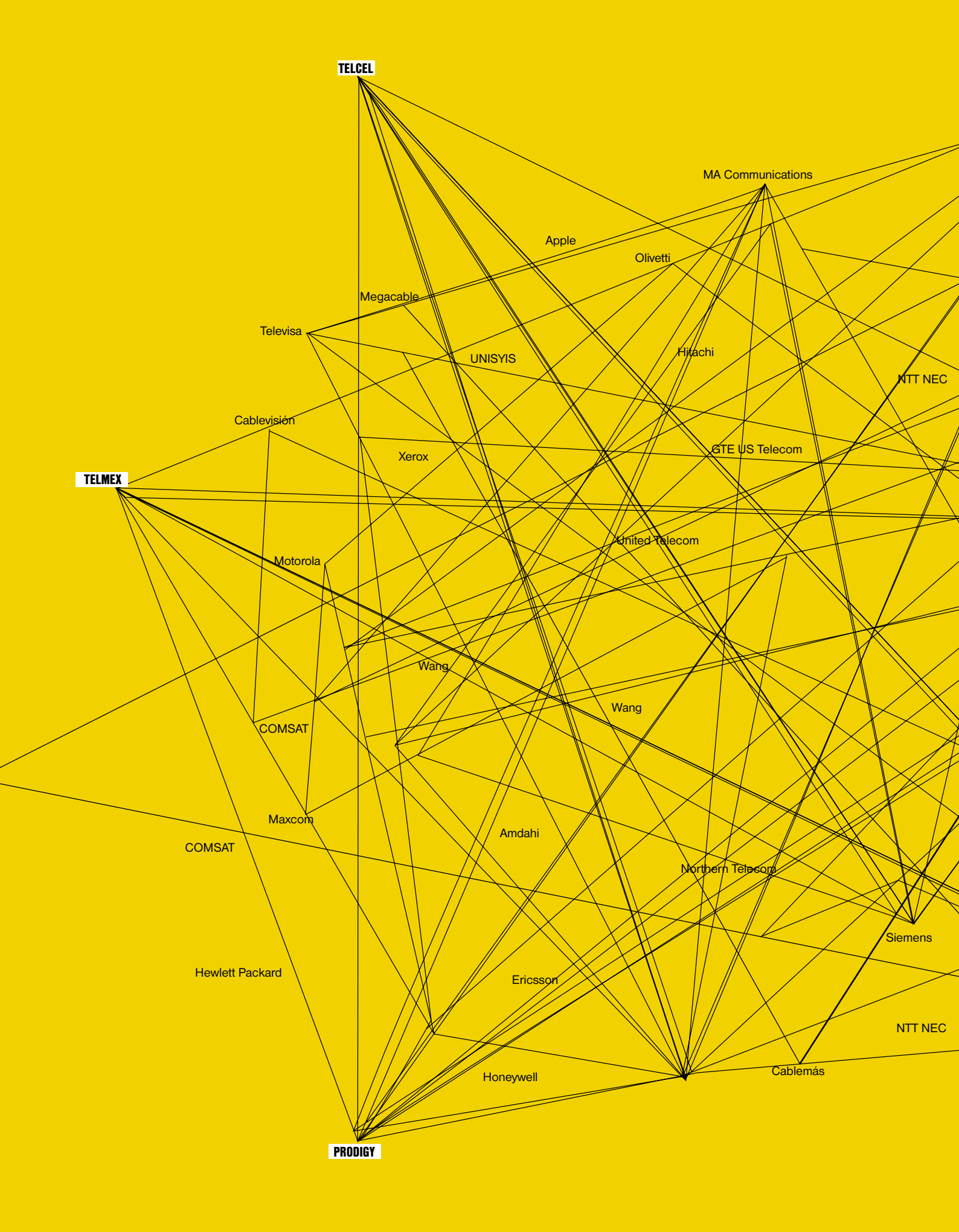
En cada etapa del régimen capitalista, la ley de la acumulación se abre paso asumiendo la forma que más conviene al hambre insaciable de plusvalía; la revolución de las telecomunicaciones trajo como resultado una nueva forma de obtener jugosas ganancias; la contratación de servicios de telefonía móvil, Internet, el uso masivo de computadoras, teléfonos celulares, etcétera, son ejemplo de este incomparable negocio que incluye a la prensa, la radio y, sobre todo, a los medios televisivos; en México los servicios de este sector, con todo y que son caros y de mala calidad, se han expandido a gran velocidad en los últimos tiempos.

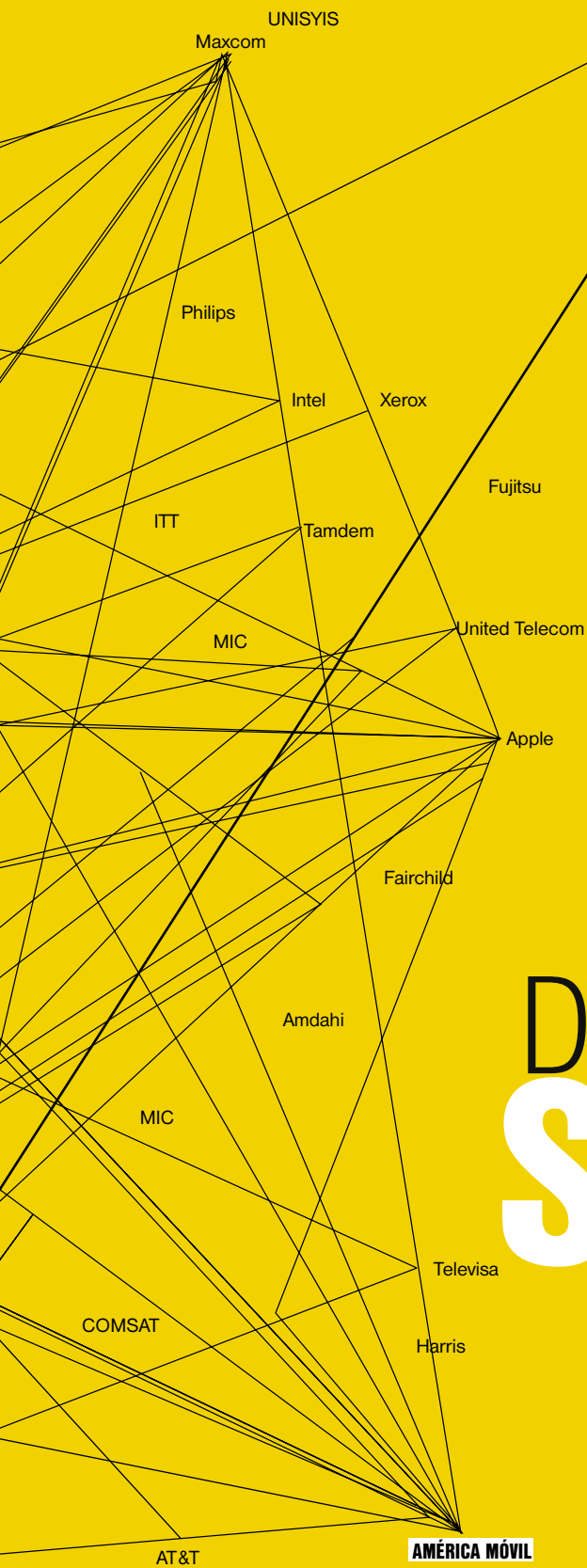
Además de su importancia clave como negocio altamente redituable, la burguesía ha sabido obtener de estos medios una doble ganancia: comprobó que con ellos está en condiciones de manipular a su antojo a la población mexicana, orientarla hacia donde conviene a sus intereses, hacerla olvidar sus propios problemas, involucrándola en otros que no deberían importarle, como la coronación de pontífices, bodas de monarcas o funcionarios, partidos de fútbol etc.; el Estado ha cedido la batuta de la educación a estos medios, conduciendo a los televidentes a la inacción y a la indiferencia ante los más importantes problemas sociales y económicos del país; estas mismas empresas, Televisa, TV Azteca, Telmex, Telcel, América Móvil, etc., son los mismos que ahora se benefician con la nueva ley.

Nuestro reporte especial de esta semana documenta cómo la reforma abrirá las puertas al capital extranjero permitiéndole incluso inversiones del cien por ciento en el sector de las telecomunicaciones y 49 en radiodifusión.

Pero en la discusión de esta reforma hemos sido testigos de varios argumentos falaces que es conveniente subrayar: mienten quienes afirman que con ella se combatirán las prácticas monopólicas; fingen olvidar que quienes dominan el mercado son siempre los más poderosos y lo hacen por medio de esas mismas prácticas; mienten asimismo los que aseguran que mayor oferta y competencia traerá beneficios a la población en general; esto cae por su peso si recordamos que ningún avance tecnológico en materia de telecomunicaciones, cuyo objetivo real es la acumulación de capital, ha beneficiado jamás al pueblo trabajador; por el contrario, lo ha llevado al consumismo y al embrutecimiento, mientras se ensancha el abismo que lo separa de la oligarquía mexicana, que ha producido, incluso, al hombre más rico del planeta y en los medios televisivos un duopolio implacable.

De la esencia negativa de la reforma opinaron esta semana para **buzos** expertos en la materia, afirmando que la oligarquía invirtió en México en telecomunicaciones porque se trata de un jugoso negocio, no porque se haya propuesto ninguna meta de beneficio social; evadiendo incluso, siempre que han podido, el pago de sus contribuciones al fisco en perjuicio de la sociedad; ¿por qué cambiarían de parecer al aprobarse la nueva ley? **b**





# TELE COMU NICA CIONES

## APUESTA DEL CAPITAL DEL SIGLO XXI

MARTÍN MORALES

La reforma constitucional relacionada con las telecomunicaciones –radiodifusión, televisión y telefonía, poderosos sectores de la actividad económica en vías de convertirse en uno solo– implica un acuerdo cupular cuyo objetivo es establecer un marco regulatorio para insertar a México en la más actualizada versión del modelo capitalista basado en lo que el Banco Mundial (BM) llama *tecnologías de la información y las comunicaciones* (TIC).

**S**in embargo, para Javier Palacios Neri, profesor e investigador del área de Producción Económica, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), entrevistado por *buzos*, la aplicación de nuevas reglas no requiere una reforma estructural, sino una nueva concertación entre los grupos económicos y políticos que integran la oligarquía nacional; asimismo, requiere el envío, dentro del marco del Pacto por México (PM), de una iniciativa legal inspirada en el modelo técnico de las TIC y las recomendaciones de los organismos internacionales.

Con la implementación del PM se inauguró una nueva plataforma de negociaciones y reacomodos entre los llamados “titanes”, los grupos dominantes del sector telecomunicaciones, los cuales encabeza Carlos Slim Helú. Gracias a la explotación de las TIC este personaje es propietario de las empresas más grandes de telefonía e Internet del país –América Móvil, Telmex, Telcel y Prodigy– y está considerado como el hombre más acaudalado del mundo, con una fortuna personal de 73 mil millones de dólares hasta 2012.

La iniciativa requerida para este objetivo de modernización o actualización tecnológica ya fue generada por el PM –integrado por el presidente Enrique Peña Nieto y los dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD)– y está parcialmente aprobada por el Congreso de la Unión, pues el 22 de marzo fue “planchada” por la Cámara de Diputados y, a la fecha, (la primera quincena de abril) se halla en proceso de revisión y dictamen en el Senado de la República.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro las propuestas de reforma, inspiradas por organismos económicos y financieros internacionales, se aprobaron con ligeras modificaciones al texto original. Entre sus contenidos legales más relevantes resalta la determinación de que no sea el Presidente de la república sino la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la instancia gubernamental que otorgue o retire las concesiones; asimismo, la aplicación de una cláusula de reciprocidad que establece que en los casos donde haya una inversión del 49 por ciento de capital extranjero en radiodifusión, se exija una

inversión mexicana equivalente en el país de donde aquélla provenga.

Los diputados hicieron 92 propuestas de modificación a la reforma, pero ninguna fue aprobada. En lo medular se aplicaron cambios a los artículos constitucionales 6, 7, 27, 28, 73, 78 y 94 con el objetivo genérico de que el Estado mexicano garantice el derecho de sus ciudadanos a acceder a las tecnologías de la comunicación e información, incluida la banda ancha.

Con la nueva legislación se pretende que por lo menos el 70 por ciento de las casas y el 85 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas (4.1 millones) tengan acceso a una velocidad de descarga vía Internet conforme a los estándares internacionales.

El Artículo sexto constitucional, que garantiza la libre manifestación de las ideas, se modificó para destacar la prohibición de transmitir, a través de información periodística, publicidad o propaganda, contenidos informativos que puedan atentar contra la preservación de la vida privada y contra la igualdad entre mujeres y hombres.

Con los cambios a los artículos 27 y 28 se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel) en sustitución de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). El nuevo órgano estará integrado por siete consejeros que tendrán la facultad de otorgar y retirar concesiones, verificar que no haya prácticas monopólicas, así como aplicar sanciones. Éstas pueden llegar hasta el retiro de la concesión, previo dictamen técnico de la SCT, el cual no será vinculante (observancia no obligatoria).

Congruentemente con la reciente reforma a la Ley de Amparo –por la cual ya no habrá suspensiones provisionales de la acción de la autoridad, sino hasta que haya un fallo definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación–, las empresas inconformes con las decisiones gubernamentales podrán acudir a los tribunales especializados en materia de telecomunicaciones que serán creados.

También se aprobó que haya inversiones extranjeras hasta del 100 por ciento en empresas del sector telecomunicaciones, y hasta del 49 por ciento en las del sector radiodifusión, siempre y cuando haya reciprocidad en los países de origen con respecto a las inversiones mexicanas.

Se definieron, asimismo, los conceptos *must*



carry y must offer: todos los canales de televisión abierta con cobertura del 50 por ciento del territorio nacional deberán ser transmitidos gratuitamente por los operadores de televisión satelital (por ejemplo, Sky, de Televisa) con todo e información comercial, salvo en los casos en que se trate de agentes económicos preponderantes en el mercado (con 50 por ciento o más del mismo), o que tengan relación con los negocios del operador.

Se establece un 50 por ciento como máximo en la “dominancia” en los mercados de las telecomunicaciones y radiodifusión. Los porcentajes serán medidos por el Ifetel con base en el número de suscriptores, usuarios, audiencia probada y tráfico en redes.

### HACIA UNA NUEVA ETAPA

Una etapa de cambio similar a la actual se vivió en la década de los años 80 en el mundo –en México fue a partir de 1982–, cuando comenzó a revitalizarse o “modernizarse” el viejo esquema capitalista liberando las fuerzas del mercado, aumentando la acumulación del capital y prometiendo objetivos sociales –entre ellos la erradicación de la pobreza–, que a la fecha no se han cumplido.

Pero esa careta cerró su ciclo de vida y comenzó a hacer crisis entre los años 2007 y 2008, lo cual impulsó una nueva remodelación capitalista, ahora asociada al dinámico negocio de las TIC. De ahí que el planteamiento central de la iniciativa coincida con las recomendaciones de los especialistas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y que sea congruente con la estrategia 2012-2015, diseñada y puesta en marcha, también el año pasado, por el BM.

En el primer caso se trata del *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México*, y en el segundo es la estrategia presentada el 25 de julio de 2012 por el Grupo del BM (GBM), formado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas e Inversiones.

El planteamiento medular es que las economías del mundo aprovecharán el dinamismo mostrado, particularmente en la última década, por el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión,

debido al auge de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para fomentar el crecimiento económico de los países, y con esto –el mismo cuento de siempre– comenzar a abatir las desigualdades y superar la pobreza.

Javier Palacios Neri, experto en la materia, lo explicó a **buzos** de esta manera: “El objetivo de la reforma es poner a México en consonancia con el cambio que se persigue actualmente en el mundo para preservar el modelo capitalista, al superar la etapa del libre mercado y globalización, en crisis desde 2008, y establecer una siguiente etapa, concentrada en la explotación de la innovación tecnológica”.

Palacios también indicó que, con el objetivo de recrear el modelo, la ya también añeja oligarquía “se ha concentrado en reorganizar el dominio de ese sector, donde más rentable ha resultado la innovación y donde tiene una perspectiva de crecimiento inmejorable, cada vez más vinculado a la radiodifusión y televisión, así como a los nuevos formatos de comunicación, Internet, dispositivos móviles, tabletas, teléfonos inteligentes”.

Pero, en contraste, como detalló el especialista, a partir de los años 80 se vendió la idea de que con la liberalización de los mercados vendría el crecimiento de las empresas, las cuales jalarían el crecimiento económico nacional para solucionar con ello la pobreza. La realidad es que ha servido principalmente para alimentar el crecimiento de ciertas corporaciones reproductoras de capital, no para conseguir aquel falso objetivo social, porque aumentaron las desigualdades, los ricos se hicieron más ricos y los pobres no sólo se hicieron más pobres sino que se han reproducido con mayor velocidad.

La realidad es que las ganancias de los “titanes” que participan en ese sector no bajan hacia la población más vulnerable porque no hay un proceso de redistribución sino de acumulación de capital, “y su revitalización por conducto de la reforma emprendida tampoco logrará modificar esto, pues no hay ningún apartado, por ejemplo en materia fiscal, para este sector en la reforma”, señaló Palacios.

Los radiodifusores pagan impuestos “en especie” al Estado; es decir, con tiempos de televisión y radio para transmitir programas y mensajes oficiales. Este modelo fiscal se estableció en el Gobierno de Luis Echeverría y, salvo en el sexenio de Vicente Fox, que

**“EL OBJETIVO DE LA REFORMA ES PONER A MÉXICO EN CONSONANCIA CON EL CAMBIO QUE SE PERSIGUE ACTUALMENTE EN EL MUNDO PARA PRESERVAR EL MODELO CAPITALISTA, AL SUPERAR LA ETAPA DEL LIBRE MERCADO Y GLOBALIZACIÓN, EN CRISIS DESDE 2008, Y ESTABLECER UNA SIGUIENTE ETAPA, CONCENTRADA EN LA EXPLOTACIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.**

lo suspendió, se ha aplicado hasta la fecha sin que exista una regulación específica o una evaluación de la contraprestación, porque más allá de difundirse información en torno a las obras de Gobierno y los mensajes de los partidos políticos, no representa un impulso real para el desarrollo social.

En rigor, los poseedores del capital, apoyados por quienes tienen el poder político, se apropian de los medios para reproducir ese capital; en este caso, de las infinitas posibilidades de innovación tecnológica, presentes y futuras, del sector. Es un nuevo formato de acumulación de capital sin beneficio social equivalente.

Ampliar este mercado y hacerlo crecer, como busca la reforma, fomentará que haya más consumidores de bienes y servicios del sector; provocará que se incremente el número de computadoras conectadas a la banda ancha e

Internet, así como la cantidad de usuarios de televisión y radio digitales, y favorecerá un modelo tecnológico de punta que vinculará todos estos servicios, con lo cual se concentrará más el poder en unos cuantos grupos empresariales. También implica más celulares activados que requieran desembolsos constantes del poseedor, aunque éste tenga “la panza vacía”.

### ORIGEN DEL CAMBIO

En su comunicado 2013/021/SDN, fechado en Washington el 25 de julio de 2012, el GBM anuncia que ha puesto en marcha “su nueva y ambiciosa estrategia en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la que se pretende ayudar a los países a utilizar las TIC para transformar la prestación de servicios básicos, potenciar la innovación e incentivar la



productividad, y mejorar la competitividad.

”La estrategia es reflejo de la rápida evolución del sector de las TIC en la última década, como evidencian el extraordinario aumento en el uso de la telefonía móvil y de Internet, la considerable reducción en el precio de dispositivos informáticos y móviles para Internet, y el creciente predominio de las redes sociales”.

Por su parte, Rachel Kyte, vicepresidenta de Desarrollo Sostenible del BM, manifestó: “Las TIC pueden ayudar a reducir la pobreza, a impulsar el crecimiento económico y a mejorar la rendición de cuentas y el buen gobierno.

”La nueva estrategia del GBM ayudará a nuestros países clientes a aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC en todos los sectores de la economía a partir de nuestra singular experiencia en asociaciones público-privadas”.



También señaló que la nueva estrategia se basa en la experiencia de trabajo del GBM con países clientes, en reformas del sector de las TIC, en el desarrollo de infraestructuras y en materia de gobierno electrónico. Indicó que desde el comienzo del siglo XXI el BM ha apoyado reformas que han propiciado una inversión privada de aproximadamente 30 mil millones de dólares para infraestructura en red móvil en países menos desarrollados.

En este mismo marco, añade, se ha generado inversión por dos mil 300 millones de dólares en infraestructura de telecomunicaciones, y 550 mil millones en materia de “garantías contra riesgos políticos” para respaldar las inversiones en telefonía móvil “en condiciones difíciles y de elevado riesgo”.

No menos significativo es el señalamiento de que el 70 por ciento, es decir, mil 700 de los proyectos en curso del BM en diferentes países, la mayoría en vías de desarrollo, incluyen componentes relacionados con las TIC. También revela que desde 2007 el GBM ha apoyado asociaciones público-privadas en la difusión de Internet de banda ancha y alta velocidad para multiplicar por 10 el número de usuarios.

#### **LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE**

Como se mencionó, la iniciativa de reforma retoma las recomendaciones del *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México*, en el cual se destaca que “Los países miembros de la OCDE reconocen el creciente papel que ha tenido el sector de las telecomunicaciones como herramienta para la mejora de la productividad y el crecimiento económico. [México] es el país con el menor producto interno bruto (PIB) per cápita del organismo, adolece de una gran desigualdad en la distribución del ingreso y tiene una población rural relativamente numerosa.

”Por ello, este país necesita del impulso socioeconómico generado por un mayor acceso a servicios de comunicaciones eficientes, en particular a la banda ancha de alta velocidad. La pérdida de bienestar atribuida a la disfuncionalidad del sector mexicano de las telecomunicaciones se estima en 129, 200 millones de dólares (2005-2009), es decir, 1.8 por ciento del PIB anual”.

Para impulsar ese sector, se indica que es necesario abaratar las tarifas de los servicios; por

**“LA ESTRATEGIA ES REFLEJO DE LA RAPIDA EVOLUCION DEL SECTOR DE LAS TIC EN LA ULTIMA DECADA, COMO EVIDENCIAN EL EXTRAORDINARIO AUMENTO EN EL USO DE LA TELEFONIA MOVIL Y DE INTERNET, LA CONSIDERABLE REDUCCION EN EL PRECIO DE DISPOSITIVOS INFORMATICOS Y MOVILES PARA INTERNET, Y EL CRECIENTE PREDOMINIO DE LAS REDES SOCIALES”.**

ejemplo, de la telefonía celular, para ampliar la cantidad de consumidores y, por ende, hacer más rentable ese negocio; es decir, que deje más dinero, aunque este modelo, como ya se describió, no ha mostrado en el pasado reciente sus presuntas bondades sociales.

El estudio también señala: “Aunque los mercados de telefonía móvil y fija, de banda ancha y de televisión de paga han crecido, México desmerece cuando se le compara con otros países de la OCDE que han desarrollado mercados más abiertos y competitivos y que han distribuido los beneficios resultantes a los consumidores. (No especifica qué beneficios).

”El sector se caracteriza por altos precios, entre los más elevados de los países miembros de la OCDE, y falta de competencia, lo que tiene como consecuencia una baja tasa de penetración de los servicios y un pobre desarrollo de la infraestructura necesaria para prestarlos”.

Y refrenda la necesidad de partir el mercado para abrir la competencia, así como de reducir las tarifas de servicio para crear más consumidores: “El mercado mexicano de telecomunicaciones está dominado por una sola compañía que tiene 80 por ciento del mercado de telefonía fija y 70 por ciento del de telefonía móvil. La deficiente competencia ha dado por resultado una escasa penetración (suscriptores por cada 100 habitantes) en los mercados de telefonía fija, móvil y de banda ancha, lo que coloca a México en los lugares 34, 33 y 32, respectivamente, de los 34 países de la OCDE”.

En relación con la creación del Ifetel, la recomendación asociada señala: “El regulador del sector [la Cofetel entonces] carece de suficientes facultades y autonomía para ejercer en forma efectiva sus atribuciones y responsabilidades. El sistema, para otorgar concesiones, debe simplificarse convirtiéndose en un régimen de título de concesión único, salvo en los casos en que existan restricciones asociadas a recursos escasos, como el espectro radioeléctrico. Cuando se impongan obligaciones a un operador, éstas deben cumplirse y vigilarse de manera efectiva”.

Sobre el caso de los “incumbentes” dominantes, que son los actores dominantes del mercado, es decir, el caso de Telmex de Carlos Slim, a quien se traspasó íntegro el monopolio estatal de la telefonía, el documento indica: “La regulación

asimétrica es necesaria para restringir el poder de mercado de los incumbentes. Sin embargo, pese a haberse identificado los incumbentes dominantes, no se ha aplicado la regulación adecuada”.

Esto se observa también en la autorización para que haya inversiones extranjeras de hasta 100 por ciento en las telecomunicaciones y de hasta 49 por ciento en las empresas de radiodifusión. En el estudio se recomendó: “México debe eliminar las restricciones a la inversión extranjera impuestas a los operadores de telecomunicaciones de red fija. La actual revisión de estas restricciones debe orientarse a la total eliminación de los límites o topes existentes a la inversión extranjera”.

En cuanto a la ya mencionada modificación del sistema de justicia para el sector, el estudio también recomendó: “El sistema jurídico vigente, que permite al Poder Judicial suspender y anular de manera sistemática las decisiones de política y regulación, está dañando el interés público y por ello necesita ser reformado. La forma más rápida de promover el cambio en las conductas de los agentes del mercado es asegurándose de que las decisiones de la autoridad reguladora surtan pleno efecto durante todo el proceso de impugnación, hasta que la resolución judicial sea definitiva”.

## LA GRAN APUESTA

Como se ha descrito, en este creciente mercado la apuesta está orientada hacia el gran capital. El mercado mexicano representa un valor de poco más de 26 mil 600 millones de dólares. Entre 2006 y 2012, el sector creció más de un punto porcentual con respecto al PIB al pasar de dos a 3.19 por ciento, según datos de la Cofetel.

Concretamente en 2012, de acuerdo con el reporte sobre el Índice de Producción del Sector Telecomunicaciones (Itel), publicado por la Cofetel el 25 de febrero pasado, el sector telecomunicaciones creció 13.4 por ciento en relación con 2011, porcentaje muy superior al crecimiento de todo el PIB durante el mismo lapso, el cual fue de 3.2 por ciento.

En ese mismo periodo fue rebasada la barrera de los 100 millones de suscripciones de telefonía móvil en el país, y las conexiones a la banda ancha se incrementaron en 50.9 por ciento. Las suscripciones a la televisión restringida, de señal vía satélite, aumentaron 22.8 por ciento para

ubicarse en 13 millones de usuarios.

## AFLOJAR AL IMPERIO

Legisladores federales han reiterado que la citada reforma no tiene destinatario, pero por su preponderancia evidente está orientada a “aflojar” el imperio de Carlos Slim y a fortalecer a los grupos de Emilio Azcárraga y Ricardo Salinas Pliego, propietarios de las empresas Televisa y TV Azteca, respectivamente. En este marco, el tufo a negociación es perceptible.

Como se expuso, la reforma fija un máximo de 50 por ciento de “dominancia” máxima de una empresa en el mercado. Lo cierto es que, en el sector telecomunicaciones, Slim controla el 80 por ciento de la telefonía fija a través de Telmex; el 70 por ciento de la móvil por vía de América Móvil (Telcel), y el 61 por ciento de la conexión a Internet mediante Prodigy, lo que en teoría significa que Slim deberá vender activos para ajustarse a un 50 por ciento en estos casos. Esto está por verse.

De todos modos, aunque lo redujera, por ejemplo de 80 a 50 por ciento en la concentración en el caso de la telefonía fija, la realidad es que ese negocio va en declive mientras crece la telefonía celular. El mismo caso se da con Telcel y su 70 por ciento de dominancia, que pasaría al 50 por ciento. Tener un 50 por ciento de dominancia implica el control de cualquier mercado. En países como Estados Unidos y España no puede superar el 30 por ciento de un mercado.

Algo parecido sucedería en el ámbito de la televisión abierta si se redujera el dominio del Grupo Televisa de 68 a 50 por ciento. Por un lado, la televisión abierta es un negocio que también declina ante el crecimiento de la televisión de paga o de cable, vía Internet y satelital, pero aun con el 50 por ciento mantendría su control sobre ese mercado. Su más cercano competidor es TV Azteca, que tiene el 28 por ciento de mercado.

Pero, además, Emilio Azcárraga y Salinas Pliego están asociados en Iusacel, empresa por medio de la cual Azcárraga logrará entrar de lleno a la telefonía celular, como esperaba hacerlo cuando intentó comprar Nextel, operación que le impugnó jurídicamente Salinas Pliego.

Respecto a la eventual reducción de la dominancia de las empresas de Slim –también

con tufo a negociación–, en la reforma se indica que se sacarán a licitación dos nuevas cadenas nacionales de televisión abierta, negocio al cual ha buscado entrar Slim, pero no se le ha permitido modificar los términos de la concesión de Telmex, que técnicamente le impide transmitir televisión. Por supuesto, eso puede cambiar con una decisión presidencial.

Resulta significativo que Carlos Slim, según anunció su yerno Arturo Elías Ayub el 22 de marzo, haya comprado con 110 millones de dólares los derechos de transmisión de los Juegos Olímpicos (JO) de Invierno 2014, que se celebrarán en la ciudad rusa de Sochi, y los (JO) que se realizarán en Río de Janeiro, Brasil, en 2016.

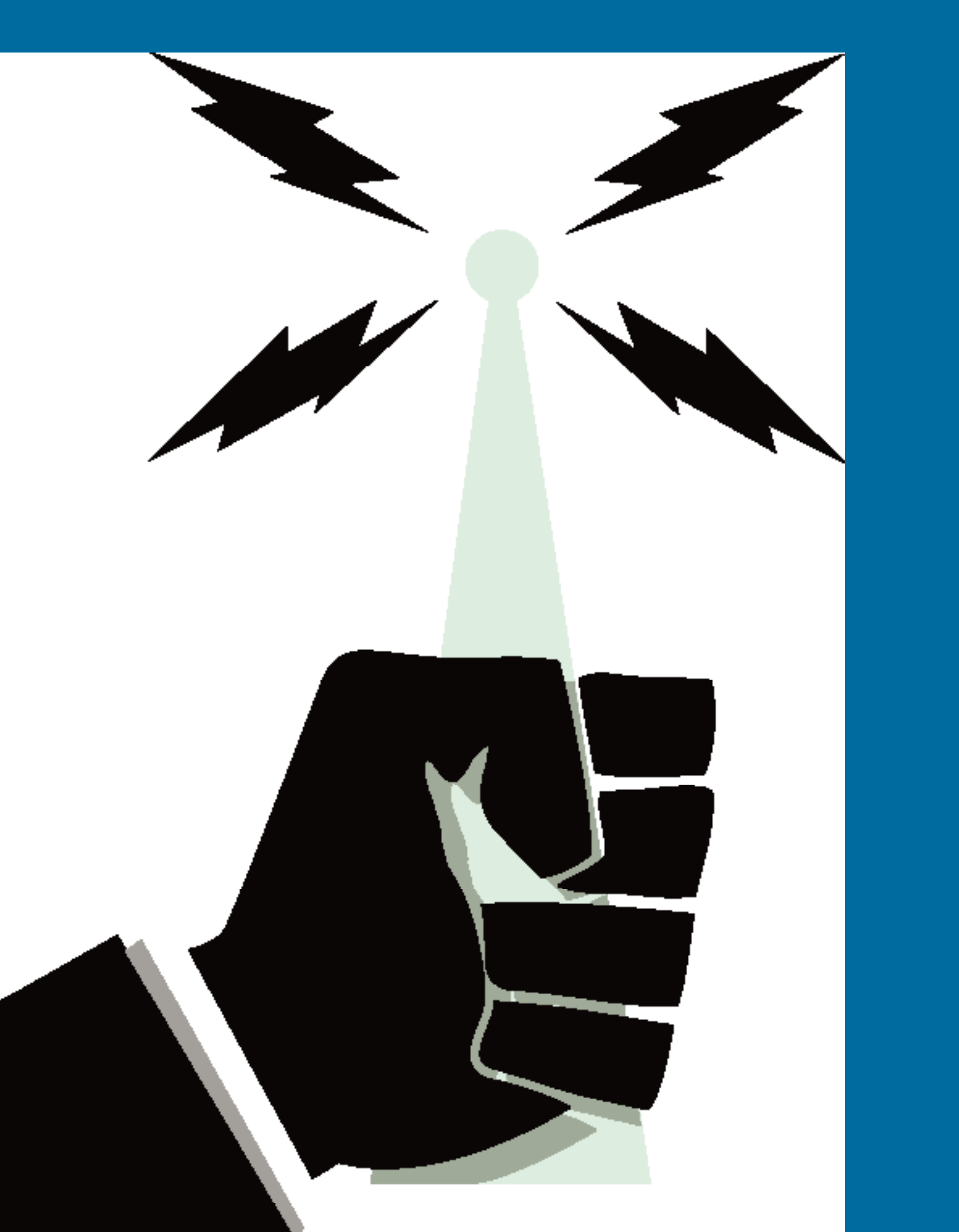
En cuanto al negocio del servicio de banda ancha fija y conexión a Internet, participan las empresas filiales de Televisa: Cablevisión, Megacable, Maxcom y Cablemás. No obstante, la que mantiene la supremacía es Telmex–Prodigy Infinitum–, con 61 por ciento de ese mercado y 7.9 millones de suscriptores, un porcentaje muy cercano al 50 por ciento de dominancia máxima establecido por la reforma.

Megacable tiene el cinco por ciento del mercado, con 647 mil suscriptores, según datos divulgados por la consultoría The Competitive Intelligence Unit el 29 de diciembre de 2011. Ésta reveló que desde septiembre de 2010 Axtel había superado a Cablevisión en la cantidad de suscriptores de Internet para ubicarse con un tres por ciento en el marco nacional; es decir, 407 mil conexiones, con un ritmo de crecimiento de 52.4 por ciento anual.

El especialista Javier Palacios indicó que “con todo y reforma se ahondarán las desigualdades porque no se tocan las extraordinarias ganancias de los corporativos, que de manera probada, como en el caso específico de Telmex y América Móvil, han sido capaces de crear al hombre más rico del planeta, Carlos Slim, con una fortuna de 73 mil millones de dólares”.

Slim vive en un país donde más de la mitad de los habitantes son pobres y donde las actualizadas tecnologías de la información y la comunicación poco podrán hacer para resolver sus problemas de empleo, alimentación y educación. Eso sí, quizás los hagan sentirse menos infelices por tener acceso a las innovaciones tecnológicas modernas. **b**

**“CON TODO Y REFORMA SE AHONDARÁN LAS DESIGUALDADES PORQUE NO SE TOCAN LAS EXTRAORDINARIAS GANANCIAS DE LOS CORPORATIVOS, QUE DE MANERA PROBADA, COMO EN EL CASO ESPECIFICO DE TELMEX Y AMERICA MÓVIL, HAN SIDO CAPACES DE CREAR AL HOMBRE MAS RICO DEL PLANETA, CARLOS SLIM, CON UNA FORTUNA DE 73 MIL MILLONES DE DOLARES”.**



# REFORMA EN TELECOMUNICACIONES: **¿CONTROL O SIMULACRO?**

DARWIN FRANCO

*“La aprobación de la Reforma de Telecomunicaciones en la Cámara de Diputados, es una excelente noticia para el país”, escribió Enrique Peña Nieto en su cuenta de Twitter, luego de que, por mayoría y sin discusión alguna, se aprobara en la Cámara la reforma que él y el Consejo Rector del Pacto por México enviaran el 11 de marzo.*

Con 414 votos a favor y 50 contra se votó una reforma que para muchos es un hecho histórico porque intenta regular un sector caracterizado por sus prácticas monopólicas, pero que para otros representa una simulación porque, dicen, en el fondo implica un cambio económico para que los mismos empresarios, sin impedimentos legales, puedan entrar de lleno al mercado de la convergencia tecnológica-digital. La prueba, aseguran, está en que la reforma eliminó los derechos a las audiencias y a la participación ciudadana en la creación de medios sociales y públicos.

### POSIBILIDADES Y RIESGOS

La reforma en telecomunicaciones busca “fomentar la competencia en televisión abierta y restringida, radio, telefonía fija y móvil, servicios de datos y telecomunicaciones” con el único objetivo de “asegurar la competencia efectiva en todos los segmentos”.

Se trata de una reforma sin precedentes porque, a decir del propio documento generado por el Gobierno de Peña Nieto y las cúpulas de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática (PRD), no sólo es un marco jurídico regulatorio sino también un reconocimiento legal del carácter público y social de las telecomunicaciones, ya que busca “el fortalecimiento de los derechos vinculados a la libertad de expresión e información y el establecimiento del derecho al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluida la banda ancha”. Ante esto, el Gobierno se compromete a “generar las condiciones para incrementar sustantivamente la infraestructura y la obligación de hacer más eficiente su uso”. Por su parte, el Presidente indicó que tendrá “un impacto directo en la caída de los precios y en el aumento de la calidad de los servicios”.

Entre las medidas más importantes de la reforma está la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), un órgano regulador con autonomía constitucional para entregar y revocar concesiones, y a la par se fundará la Comisión Federal de Competencia Económica

(CFCE), que podrá intervenir económicamente las estructuras monopólicas del sector. Ambas instancias representan un paso relevante porque ya no será el Poder Ejecutivo el que regule el sector, sino órganos autónomos especializados. Sin embargo, la propia reforma establecía que los otorgamientos y las revocaciones de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones tendrían que hacerse con “previa opinión no vinculante del Ejecutivo federal”.

De acuerdo con Salomón Padilla, vicepresidente de la Asociación de Redes de Telecomunicaciones de México, lo anterior representa una trampa a la autonomía del aún no creado Ifetel, pues “¿quién le quiere decir *no* al Presidente, y hasta dónde se puede considerar no vinculante su opinión?”.

Una de las pocas modificaciones que hicieron los diputados al documento enviado por Peña Nieto impide esta acción, pues ahora ya no será el Presidente sino su secretario de Comunicaciones y Transportes quien ofrezca una opinión técnica no vinculante. Esto, entonces, sólo acotó la injerencia presidencial en la materia.

Por su parte, Aleida Calleja, presidenta de la Asociación Mexicana de Acceso a la Información (Amedi), opinó que esto “aminora aún más la discrecionalidad política en el concesionamiento de bandas del espectro radioeléctrico”. Sin embargo, advierte el riesgo que puede existir con la incorporación de la opinión previa de la Secretaría de Hacienda, la cual busca “determinar los montos de las contraprestaciones que deberá fijar el nuevo Ifetel”. ¿Autonomía? Sí, pero parcial en criterios técnico-financieros.

Otra de las medidas polémicas que establece la reforma es que nadie podrá tener más del 50 por ciento de la concentración del mercado, lo cual obliga a todas las empresas del sector a desagregarse (fragmentarse) para que cumplan con el porcentaje deseado para la “libre competencia”. Este porcentaje máximo se establece en relación con el número de usuarios, el tráfico en sus redes o la capacidad utilizada en ellas.

Hoy en día Televisa y TV Azteca concentran el 94 por ciento de las señales de televisión abierta; Telmex, el 80 por ciento de la telefonía fija; Telcel, el 70 por ciento de la telefonía celular, y entre las últimas dos, el 61 por ciento del Internet. La radio no es la excepción, pues 13 empresas encabezadas



por Radorama y Grupo ACIR concentran el 86 por ciento de las radiodifusoras del país.

Todas, sin excepción, tendrán que vender el porcentaje que las haga superar el 50 por ciento. No obstante, como señala el analista John M. Ackerman, no se sabe cómo se llevará a cabo el proceso, de modo que se evite la venta entre los propios magnates mediáticos. La falta de reglamentos que estipulen quién le venderá a quién y cómo, genera ciertas dudas sobre la manera en que se esquivará la creación de empresas exprés y la práctica de usar prestanombres para que los de siempre sigan teniendo el control del mercado y las redes.

Esta misma duda gira en torno a la obligación que tienen Televisa y TV Azteca de devolver al Estado, llegado el “apagón analógico” (el 31 de diciembre de 2015), las frecuencias que les fueron entregadas. Los empresarios que las representan han afrontado con cierta calma estas disposiciones a pesar de que afectan directamente su patrimonio y su control del sector. Prueba de ello es la caída que estas empresas sufrieron en la bolsa de valores los días subsecuentes al anuncio de la reforma. Por ejemplo, América Móvil (propietaria de Telmex y Telcel) cayó un 13 por ciento, lo que le representó una pérdida de nueve mil 201 millones de dólares, y Televisa tuvo un retroceso de 3.1 por ciento (678.5 millones de dólares).

La caída estrepitosa de las empresas de Carlos Slim se debió a que, en un principio, las medidas de desagregación de la reforma sólo eran aplicables al mercado de telefonía fija y celular, mas no al de la radiodifusión. Así, el reordenamiento de las telecomunicaciones parecía llevar una dedicatoria especial para el hombre más rico del mundo. Sin embargo, los diputados decidieron extender los criterios a los actores dominantes en el ámbito de las señales radiodifundidas.

Esto, en palabras del senador panista Javier Corral, “le hace recobrar a la reforma su sentido simétrico, ya que los límites para evitar la concentración deben ser parejos para todos, y en el documento enviado por Pacto por México se buscó proteger a las televisoras para que éstas no fueran declaradas agentes dominantes”, precisó.

Con la aplicación de las mismas medidas para todos los actores, los diputados pretendían quitarse de encima las sospechas de que se

encontraban al servicio de los poderes fácticos. Esto fue evidente cuando evitaron que Televisa, a través de su *telebancada* y del diputado priista Héctor Gutiérrez, lograra que los sistemas de televisión satelital fueran eximidos de la obligación de retransmitir gratuitamente las señales de televisión abierta.

Estas medidas, conocidas como *must offer* y *must carry*, obligan a las televisoras a dar gratuitamente sus señales a los sistemas de cable que así lo soliciten, y les exige a éstos que, sin excepción, trasmitan todos los canales nacionales y locales de televisión abierta en las ciudades donde brinden sus servicios. Esto beneficia a las cableras y a Dish, pero afecta directamente a Televisa y TV Azteca, que desde 2010 vendían sus señales a un alto costo. Por ello, muchos sistemas de televisión de paga sacaban de sus paquetes la programación de dichas empresas.

En la reforma también se contempla la apertura a la competencia con nuevas licitaciones en la banda 700 Mhz y en televisión digital abierta, lo cual posibilita la licitación de dos nuevas cadenas nacionales de televisión, una privada y otra pública.

Con el nuevo sistemas de “concesiones únicas”, los empresarios del sector podrán “prestar todo tipo de servicios a través de sus redes”. Esto permite a Carlos Slim ser quien gane una de estas licitaciones, pero también plantea el escenario para que Televisa entre de lleno al mercado de la telefonía fija y móvil.

Las “concesiones únicas” buscan dinamizar el sector y fomentar la inversión de las empresas en mercados a los que antes no podían acceder por sus títulos de concesión (esto fue un factor clave en la disputa entre Televisa y Telmex). Asimismo, se establece que, para la entrega de estas concesiones únicas, en ningún caso el factor determinante sea meramente el económico, ya que las concesiones a instituciones y entes públicos “se otorgarán bajo el mecanismo de asignación directa”.

Uno de los requisitos es que quien decida entrar a un nuevo mercado u ofrecer un nuevo servicio deberá ser “un nuevo actor” en el mismo. Esto, a decir de Martí Batres, líder del Movimiento de Regeneración Nacional, es una falsa democratización: “¿Para qué limitar la concentración en un 50 por ciento en un sector

**“FOMENTAR LA COMPETENCIA EN TELEVISION ABIERTA Y RESTRINGIDA, RADIO, TELEFONÍA FIJA Y MOVIL, SERVICIOS DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES” CON EL UNICO OBJETIVO DE “ASEGURAR LA COMPETENCIA EFECTIVA EN TODOS LOS SEGMENTOS”**

si se les va a permitir tener ese mismo porcentaje en otro?”, y agregó que la reforma está dirigida a grupos económicos que ya son monopólicos en otros ámbitos de las telecomunicaciones. Por lo tanto, opina, es democratización simulada.

Otro punto que se modifica es la permisión de hasta el 100 por ciento de inversión extranjera en telecomunicaciones y 49 por ciento en radiodifusión; sin embargo, los diputados introdujeron la cláusula de reciprocidad para que empresas extranjeras puedan invertir de esta manera, siempre y cuando sus Gobiernos de origen también así lo permitan.

Para algunos especialistas, estos porcentajes no son congruentes con una reforma que pretende “el establecimiento de la radiodifusión y las telecomunicaciones como un servicio público de interés general”.

### UNA REFORMA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, PERO SIN ELLOS

La reforma en telecomunicaciones representa un nuevo equilibrio entre los grandes grupos mediáticos, pero los diputados que votaron en contra consideran que favorece a la clase privilegiada y que en nada expresa el sentido democratizador que reclama buena parte de la sociedad. “No garantiza la voz para la oposición y el pensamiento crítico”, aseguran.

La *telebancada*, expresaron estos diputados, se extendió a todo el Congreso, pues se prefirió votar la reforma sin incluir algunas demandas ciudadanas que ya están asentadas en otras iniciativas, como la presentada por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).

Para ellos, la reforma se centra en la regulación del sector, pero no extiende su mirada “a pensar en la pluralidad de concepciones en los medios o en el papel activo que puede tener la ciudadanía en la construcción de sus propios procesos de comunicación”. Esto no se establece así porque del proyecto original se eliminaron todos los *derechos de las audiencias* contemplados en la modificación del Artículo 6 de la Constitución Mexicana. Éstos serían el de réplica y el de participación ciudadana en los medios públicos, ya sea a través de consejos ciudadanos para regular contenidos o como parte activa para su producción.

En relación con este último punto, las cuotas

para la producción independiente sólo son obligatorias para los medios públicos de radio y televisión, lo cual deja a los medios privados fuera de esta promoción de la producción audiovisual nacional.

Gabriel Sosa Plata, analista de medios, ve este cambio como algo grave: “Le resta a la ciudadanía la oportunidad de que sus producciones sean transmitidas y vistas en los canales de mayor audiencia”.

En la reforma aprobada la única pieza central en el *ecosistema* de la telecomunicaciones es el factor comercial, pues los otros tres (público, social y privado) han quedado fuera porque “la reforma priva de condiciones favorables para el acceso a concesiones de radio y televisión a actores no empresariales –que resultan, en consecuencia, poco competitivos en términos comerciales, pero relevantes en el ámbito social–, como las universidades, los gobiernos estatales y municipales y las comunidades indígenas”.

Incluso los propios diputados obstaculizaron la modificación a los artículos sexto y vigésimo octavo de la Constitución, donde se buscaba dar acceso a los pueblos y comunidades indígenas a concesiones de radio y televisión, con objeto de fomentar “el respeto, el pluriculturalismo y la multietnicidad en el país”. Sin embargo, esta modificación fue desechada porque para la mayoría de los diputados estos “instrumentos de comunicación podrían ser fuente de subversión o rebeldía”.

María Pía Matta, presidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, lamentó dicha posición, pues en los argumentos descansa “la profunda discriminación hacia los pueblos indígenas, lo cual se agudiza aún más al negarles el derecho de operar sus propios medios de comunicación”.

Al respecto, los diferentes frentes del #YoSoy132 respondieron: “La democratización del sistema de medios no se resuelve únicamente con el establecimiento de límites a la concentración sino también dotando a la ciudadanía de la posibilidad de operar sus propios medios”. Para ellos, la reforma sólo mira a los mexicanos como consumidores/audiencias y no como ciudadanos.

Esta concepción es visible en la reforma porque en ella nada más se precisan los beneficios que tendremos, pero no se contempla la posibilidad



de crear consejos de consumidores para participar activamente en la toma de decisión sobre las tarifas y el costo de los servicios.

En el único punto donde se considera a la audiencia de los medios (no a los ciudadanos en general) como sujetos activos y críticos es en “la prohibición de la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa”. En este rubro la reforma llama a que seamos algo más que “un índice cuantitativo de comercialización”, pero el único derecho que se nos concede es a ya no estar sujetos a la “publicidad engañosa” en los noticieros, lo cual deja el camino libre para que ésta pueda ser transmitidas en otros programas, como las telenovelas, donde la publicidad política se trasmite desde 2006 sin ningún tipo de regulación ni prohibición.

### **BIENVENIDA LA REFORMA**

“Ya se presentó la #ReformaTelecomunicaciones.

Tiempo de grandes retos y también de oportunidades. Bienvenida la competencia”, escribió Emilio Azcárraga en su cuenta de Twitter (@eazcarraga), y mediante esos 123 caracteres no sólo reflejó la trascendencia histórica de la reforma, sino que –irónicamente– planteó un escenario de reflexión sobre el papel de las telecomunicaciones en la vida social, económica y democrática del país.

La reforma ya fue aprobada por los diputados, y ahora les toca a los senadores discutirla y aprobarla para que verdaderamente se regulen los monopolios, no para beneficiarlos. A los ciudadanos nos toca hacer presión para incluirnos en ella como sujetos con derecho a la comunicación. “Nos toca estar alertas”, como sugiere la Amedi, para exigir que en los procesos legislativos faltantes las fallas y omisiones se corrijan a favor de la ciudadanía y no únicamente a favor de los poderes fácticos. **b**



# SLP. LA JUSTICIA LABORAL, A FAVOR DE LOS PATRONES

EN AGOSTO DEL AÑO PASADO LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PROYECTOS Y CALDERERÍAS, S. A. DE C. V. (PROYCAL), DECIDIERON CREAR UN SINDICATO QUE LOS DEFENDIERA DE LOS ABUSOS DE LA EMPRESA, Y EN FUNCIÓN DE ESE COMETIDO DEMANDARON LA TITULARIDAD DEL CONTRATO COLECTIVO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JLCA).

ZAIRA QUEVEDO TORRES

**A** más de medio año de haberse iniciado ese trámite, la JLCA y la Delegación estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en San Luis Potosí han incurrido en dilaciones

burocráticas e interpuesto diversas argucias legales con el único fin de impedir la justicia laboral a favor de los trabajadores.

Entre los argumentos empleados por Proycal, con el aval de las autoridades

laborales, destaca la presunta existencia de un contrato colectivo de trabajo firmado con un sindicato afiliado a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), del que, sin embargo, no hay evidencias físicas, salvo

el descuento previo de cuotas sindicales.

Francisco Rodríguez Caballero, asesor del Sindicato Nacional Industrial de Trabajadores de Fundiciones y Metales, Fabricación de Tubos, Similares y Conexos, dijo que los trabajadores de Proycal decidieron crear una organización laboral propia porque antes nadie había asumido la defensa de sus derechos laborales.

**CROC: REPRESENTACIÓN SINDICAL FANTASMA**

En rigor, el motivo real de la organización de un sindicato nuevo y diferente al que supuestamente representaba a los trabajadores de Proycal, encabezado por un tal Agustín Serna Servín, fue que éste nunca los defendió de nada, y ninguno de los supuestos dirigentes fue conocido o siquiera visto en los talleres o en la fábrica.

La representación de la CROC era fantasmal, ya que ésta sólo apareció cuando los trabajadores decidieron crear su propio sindicato. Fue entonces cuando la empresa se sacó de la manga al sindicato “blanco” o “charro”, y eso dio origen a la sospecha de que la empresa, en contubernio con las autoridades de la JLCA y la STPS, hubiera inventado o promovido esa afiliación en el último momento.

Todas las dilaciones burocráticas y las argucias legales de la JLCA apuntan hacia la creación de ese posible montaje. Entre ellas destaca la aparición repentina del ya mencionado sindicato “charro”, el cual en menos de 10 minutos realizó tres procedimientos que otras organizaciones laborales suelen

lograr en año y medio, o nunca.

Refuerza también esta sospecha la cancelación de la primera audiencia en la JLCA con el argumento (a todas luces infundado) de que en Proycal existían dos empresas: 1) Proyectos y Caldererías, y 2) Sistemas de Mantenimiento Integral, y que, por lo mismo, procedía un supuesto “incidente de acumulación”.

Pero las autoridades lo aceptaron y convocaron a una segunda audiencia, en donde apareció otro “incidente de acumulación”, pues según la empresa existía un nuevo “sindicato” que también demandaba la titularidad.

Luego de este sindicato apareció otra organización sindical fantasma, y la JLCA volvió a posponer la audiencia. De ahí en adelante, las audiencias han ido posponiéndose por todo tipo de argumentos que lindan con el cinismo burocrático.

Una de las cancelaciones que más molestia ha causado a los trabajadores fue aquella en la que el presidente de la JLCA, Víctor Manuel Parra Beovide, difirió la audiencia con el pretexto de que se le había “olvidado” ordenar la notificación respectiva a la empresa.

La actitud arrogante y burlesca de este personaje no hizo más que confirmar la creencia de la mayoría de los trabajadores potosinos: que las autoridades laborales tanto de la JLCA como de la STPS sólo están ahí “para defender los intereses de los patrones y las centrales obreras charras o blancas”.

Los editores del diario electrónico *Código San Luis*, que conocen bien los hábitos



“Claramente se ve que las autoridades están poniendo trabas u obstáculos para atrasar el proceso e impedir que los trabajadores se organicen por voluntad propia en un sindicato que defienda realmente sus intereses”. Esto habla mal de la justicia laboral en San Luis Potosí.

de muchos funcionarios del estado, dicen que éstos emplean gran parte de sus horas de trabajo en hacer “inspecciones laborales” en algunas casas de masaje.

### EL 123 RESPALDA A LOS TRABAJADORES

En su urgencia por resolver su situación laboral mediante un recuento y hacer que se reconozca legalmente el Sindicato Nacional Industrial de Trabajadores de Fundiciones y Metales, Fabricación de Tubos, Similares y Conexos de la República Mexicana, los trabajadores de Proycal y sus familiares acudieron el 11 de febrero a la STPS a fin de solicitar audiencia, pero las autoridades de esta instancia federal les negaron el acceso al edificio.

Estuvieron fuera del recinto dos días con sus noches en espera de una respuesta a sus demandas de justicia –entre ellas la revisión de la evidente actitud parcial y dolosa del presidente de la JLCA contra los trabajadores–, pero no fueron tomados en cuenta, aunque, eso sí, el Gobierno estatal envió un grueso contingente policial para vigilarlos.

La madrugada del 13 de febrero se retiraron del lugar para evitar que su presencia fuera entendida como presión contra las autoridades laborales y que eso obstaculizara la celebración de la audiencia fijada para el día siguiente a las 8:30. Pero de nada sirvió, porque 10 minutos antes de la hora acordada, la JLCA presentó un nuevo “incidente

de acumulación”, con el que pretextó que había otro sindicato –evidentemente fantasma– que estaba demandando la titularidad del contrato colectivo con Proycal.

Con este hecho inverosímil y absurdo la empresa, la STPS y la JLCA establecieron nuevos *récords Guinness* en la creación y reconocimiento de sindicatos y en la concertación de contratos colectivos de trabajo, pues cumplieron estos procedimientos en unos cuantos minutos.

El abogado laborista Juan Miguel Chávez Vázquez asegura que la JLCA no está observando el Artículo 17 constitucional, el cual obliga a las autoridades en la materia a brindar una impartición de justicia expedita y libre de obstáculos “legaloides”:

“Claramente se ve que las autoridades están poniendo trabas u obstáculos para atrasar el proceso e impedir que los trabajadores se organicen por voluntad propia en un sindicato que defienda realmente sus intereses. Esto habla mal de la justicia laboral en San Luis Potosí.

“El Artículo 123 garantiza el derecho de los trabajadores a constituirse libremente en un sindicato. Este derecho es reiterado en la Ley Federal del Trabajo, pero en este caso se nota claramente que la demanda de los trabajadores no avanza porque existen intereses opuestos a la constitución de este sindicato”.

El experto en derecho laboral dijo que el tribunal de la JLCA debe “echar adelante el procedimiento y resolverlo conforme a derecho, porque lo

que cuenta en dicho caso es la voluntad de los trabajadores”, y el procedimiento indicado para conocer quién tiene la mayoría es un recuento de los trabajadores en Proycal.

Con esta fuente probatoria, insistió el abogado Chávez, el sindicato reconocido por las autoridades debe ser el que cuente con la mayoría de los trabajadores.

El pasado 3 de abril, la JLCA debería llevar a cabo el inicio de procedimiento de demanda de titularidad de los trabajadores de la empresa Proycal; sin embargo, el presidente de la Junta Local la suspendió bajo el argumento de que había cometido un error al llevar a cabo una diligencia en la ciudad de México, donde se notificaría a un nuevo sindicato charro en su papel de boicotear la demanda de titularidad, “de nueva cuenta la JLCA llevó a cabo acciones dilatorias y chicanas legales, metió un nuevo sindicato fantasma, el Sindicato de Trabajadores de Productos Metálicos Anexos y Similares de la R. M., quién no asistió a la audiencia porque se le olvidó al presidente Víctor Manuel Parra Beovide notificar en los estrados del Tribunal su comparecencia”, aseguró el representante legal de los Trabajadores, Francisco Rodríguez Caballero.

Se informó de una nueva fecha, próximo 6 de mayo. Más trampas y laberintos legales. Éste es el grotesco desempeño de la justicia laboral en San Luis Potosí, en medio de la “modernidad” de la Ley laboral y de destronamiento de caciques sindicales. **b**



# ALCALDES HIDALGUENSES GANAN **SUPERSUELDOS**

Hidalgo está considerado entre los cinco estados más pobres del país, ya que muchas de sus poblaciones carecen de servicios básicos, como agua potable y electricidad, y los habitantes de algunos de sus municipios subsisten con alrededor de 13 pesos diarios, lo equivalente a un dólar.

RENÉ DÍAZ





**E**n contraste con esta situación de extrema pobreza, al menos seis (entre ellos Julio César Soto de Tulancingo; Eliazar García de Pachuca, Gerardo Olmedo de Cuauhtepac, Fernando Miranda de Tepeji del Río y Asael Hernández de Tezontepec) de los 84 presidentes municipales de la entidad perciben salarios superiores a los 80 mil pesos mensuales, con lo que rebasan por 10 mil pesos el ingreso del gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, quien gana 70 mil pesos desde 2011.

De acuerdo con Rodolfo Picaso Molina, auditor del estado, aunque estos salarios están “fuera de la realidad social” de la mayoría de los hidalguenses, son enteramente legales, pues los cabildos los han autorizado y la autonomía

municipal los respalda. “Además, la mayor parte de las asambleas apoya los incrementos salariales, las prestaciones y los bonos porque sus integrantes también son beneficiados por esas decisiones”, añadió Picaso.

Este tipo de abusos, sin embargo, no son nuevos en Hidalgo. En 2003, por ejemplo, se supo que Alfredo Sanromán Duval, el entonces alcalde de Huejutla, uno de los municipios con mayor pobreza, ganaba mensualmente 145 mil 800 pesos, cantidad superior a la que recibía el mandatario estatal de ese momento, Manuel Ángel Núñez: 78 mil pesos.

En ese entonces se dijo que el ingreso mensual de Sanromán era, incluso, superior al sueldo del Presidente de la república en turno, Vicente Fox Quesada. Tras el conocimiento de esta disparidad presupuestal, el

Congreso de Hidalgo determinó poner freno a los alcaldes abusivos y se instauró un tabulador de pago. No obstante, según el diputado local Onésimo Serrano, el tabulador no es acatado por los ayuntamientos, cuyos integrantes continúan asignándose los salarios de acuerdo con sus criterios o ambiciones.

“Eso es legal, pero no moral”, reitera el auditor del estado, quien por igual reparte culpas entre alcaldes y regidores, ya que a estos últimos atañe la responsabilidad de ponderar los gastos municipales y evitar que los primeros se propongan. Pero en los cabildos, insistió, no suele haber la congruencia necesaria para impedir que se incrementen los salarios, las prestaciones y los gastos superfluos; por ello, al término del ejercicio fiscal anual los ayuntamientos



**PARA LA MAYORÍA DE LOS EDILES HIDALGUENSES, NI LA REDUCCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES NI LAS NECESIDADES URGENTES DE OBRA PÚBLICA O DE EMPLEO SON PRIORITARIAS.**



**MÁS DE  
80 MIL  
PESOS  
MENSUALES  
SALARIOS QUE  
PERCIBEN 6  
PRESIDENTES  
MUNICIPALES DE  
LA ENTIDAD**

**145 MIL  
800  
PESOS  
MENSUALES  
GANABA ALFREDO  
SANROMÁN DUVAL, EL  
ENTONCES ALCALDE  
DE HUEJUTLA, UNO  
DE LOS MUNICIPIOS  
CON MAYOR POBREZA,  
CANTIDAD SUPERIOR  
A LA QUE RECIBÍA EL  
MANDATARIO ESTATAL  
DE ESE MOMENTO,  
MANUEL ÁNGEL  
NÚÑEZ: 78 MIL PESOS.**



terminan endeudados.

“Hay casos en los que al finalizar el año no se cuenta con dinero para cubrir las prestaciones de los empleados, como los aguinaldos, y de esta manera más del 50 por ciento de las alcaldías tiene que recurrir al Gobierno del estado en busca de préstamos”, reveló el auditor.

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra, señaló que existe una variante en la bolsa de recursos para los municipios, y de los 84 al menos 35 tuvieron una importante reducción en sus participaciones.

Para la mayoría de los ediles hidalguenses, ni la reducción de las participaciones ni las necesidades urgentes de obra pública o de empleo son prioritarias. Esto se evidenció en 2011, cuando una auditoría detectó que en 65 de las 84

alcaldías los ediles habían vendido bienes patrimoniales de los municipios para otorgarse bonos. En esta irregularidad incurrieron no sólo los alcaldes, sino también los regidores y la mayor parte de los trabajadores municipales.

Picaso dijo que pese a la legalidad de tales actos, su oficina está buscando algún recurso jurídico con el cual fincar alguna responsabilidad penal contra quienes autorizaron esas enajenaciones, ya que ciertos automotores se vendieron a un precio muy inferior al de su valor oficial y de mercado. Los bonos que se autorizaron los ex funcionarios municipales rondaron los 65 mil pesos.

El contralor del Gobierno estatal, Juan Manuel Menes Llaguno, ha detectado que alrededor de 35 de las 84 alcaldías del estado no publican

con la claridad deseada el monto real o integral de las percepciones oficiales de los alcaldes. A pesar de ello, expresó su confianza de que en este año pueda contarse con un mayor número de presidencias municipales cuyas páginas de Internet reporten estos datos, tal como los exige la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Esa disposición se publicó el 12 de noviembre del año pasado en el *Diario Oficial de la Federación* con el propósito de transparentar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de Gobierno.

Algunas páginas web, entre ellas la del municipio de Tepeapulco, están en proceso de construcción y cuentan con un enlace a la información relativa a la transparencia, así como con tabuladores de salarios. **b**



# MORIR DE SED: PELIGRO INMINENTE

*Se acaba el agua en el mundo. El crecimiento explosivo de la población, la urbanización del campo, el creciente calentamiento de los mares y la intensa actividad económica que contamina y consume las principales cuencas del planeta, apuntan hacia ese desenlace antes del año 2050. El desequilibrio en el acceso al agua es político y estratégico; hoy los países ricos –el 12 por ciento de la población mundial– consumen al año el 85 por ciento del agua disponible, mientras que los países pobres –el 88 por ciento– se reparten el 15 por ciento de agua restante. Ante tal escenario ya se exploran fuentes extraterrestres de ese recurso en la Luna, Marte y otros astros del cosmos.*

**NYDIA EGREMY**



**E**n este planeta, la mayor parte del agua (67 por ciento) se destina a la agricultura y el 20 por ciento a uso industrial. Sin embargo, esa proporción cambia en Asia, África y América Latina, donde la proporción de agua para la agricultura llega al 85 por ciento. Sin embargo, el calentamiento global afecta el acceso al agua para la agricultura y el consumo humano, como revela un estudio de la Universidad de Naciones Unidas que señala que siete de las 10 principales cuencas fluviales mundiales, adonde hoy se asienta la cuarta parte de la población global, pronto presentarán una grave escasez.

En septiembre de 2012 especialistas del Instituto del Agua, Medio Ambiente y Salud de esa universidad, con sede en Hamilton, Canadá, detectaron el aumento de 0.6 grados centígrados de la superficie marina desde 1872. Oceanólogos y otros especialistas del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) y Global Environmental Facility analizaron 200 entornos del medio acuático mundial y concluyeron que el aumento de temperatura en las aguas marinas pone en riesgo la dotación del líquido en todo el mundo.

Esto representa un llamado de alerta para la especie humana. El 70 por ciento del cuerpo humano está formado por agua y si no se repone la cantidad que diariamente se pierde por orina y sudor, la persona muere. Ésa es, en síntesis, la alerta que lanzan científicos y organismos internacionales ante la inminente escasez de agua. Proveer de agua suficiente y de buena calidad es una necesidad tan urgente que se antepone al hambre.

A medida que aumenta la población mundial y el cambio climático reduce las fuentes de agua se reclama el control del agua y su distribución que está bajo la mira de las empresas que buscan privatizarla. La ciudad de Cochabamba, en Bolivia, fue escenario reciente de un intento de la multinacional Bechtel por privatizar el agua de lluvia. Por ese antecedente avanza la propuesta de ese país para que el acceso al líquido sea considerado un derecho humano a nivel internacional.

Morir de sed es un escenario posible si la explotación de las fuentes de agua potable continúa como hasta ahora. El Pnuma estima que hacia el año 2025 más de mil millones de personas –de las 7 mil millones que habitan ahora el planeta– podrían carecer de los requerimientos básicos de agua. Ese organismo internacional también prevé que el agua se convierta en uno de los principales temas de conflicto en este siglo XXI, por lo que apremia a responder a la meta de los 10 Objetivos del Milenio propuestos para resolver la escasez de agua, el llamado Oro Azul.

## **PUGNAS POR SED**

Entre el siglo XIX y comienzos del XXI se suscribieron más de 400 acuerdos binacionales, regionales e internacionales

por agua. Egipto, Israel, Yemen, Irak, Pakistán, Marruecos y Arabia Saudita fueron, en algún momento de su historia contemporánea, campos de batalla por el control del agua y no se descarta que en el futuro vuelvan las tensiones. Ahora mismo se escenifican dramas nacionales que pueden derivar en conflictos más serios.

Marzo fue el mes con sequía más severa para los productores de arroz en Laos. Ese país asiático, que se propuso plantar 140 mil hectáreas de la gramínea, sólo consiguió hacerlo en el 66 por ciento de lo previsto, pues el suministro de agua fue inferior a lo esperado por la inestable temporada de lluvias, efecto del cambio climático. Ahora Laos enfrenta apuros alimentarios y económicos pues perdió ingresos importantes por no poder exportar la gramínea.

Otro escenario dramático por la falta de agua está en el municipio de Tehuipango, en el límite entre los estados de Puebla y Veracruz, que en 2000 era el más pobre de todo México. Todas las mañanas las mujeres de esa localidad caminan hacia las serranías y acercan unas latitas a la barrera de piedra para recoger, gota a gota, el rocío que se acumuló durante la noche. Ese líquido servirá para satisfacer, precariamente, la sed de sus familias.

Ante la permanente sequía de la región, Tehuipango pactó con vecinos de Puebla una aportación de agua. Sin embargo, conforme los ríos reducen su cauce y crece la demanda local los poblados temen la escasez del recurso y ahora se oponen a que llegue a Tehuipango. Lo que ocurre en la sierra veracruzana se multiplica en el país y advierte conflictos potenciales por agua.

El Oro Azul es también un arma política. En las ciudades palestinas prácticamente toda su infraestructura básica ha sido destruida por los ataques armados israelíes. A esa situación se suma la sequía que golpea seriamente a las ya empobrecidas comunidades palestinas en Cisjordania o en Gaza, cuyas poblaciones –ya sumidas en la miseria más absoluta– ahora sufren una sensación de desesperanza constante que, a la postre, provocará una reacción de resistencia contra la ocupación israelí.

Tuvalu, un pequeño archipiélago del Pacífico, es una nación en la que hace más de 13 meses que no llueve, y sus autoridades declararon la situación de emergencia además de pedir la ayuda internacional. El panorama se complicó cuando misiones de auxilio extranjeras detectaron que gran parte de los pozos están contaminados y prohibieron consumir agua de ellos, por lo que la sed afecta gravemente a sus 11 mil pobladores.

La intensa explotación de cuencas y aguas subterráneas ya ocasionó desastres. En 2011 la extracción de agua subterránea precipitó el sismo de 5.1 grados Richter que sacudió a la ciudad española de Lorca, constataron científicos



A medida que aumenta la población mundial y el cambio climático reduce las fuentes de agua se reclama el control del agua y su distribución que está bajo la mira de las empresas que buscan privatizarla.



de la Universidad de Western Ontario al trazar mapas con imágenes satelitales que mostraron la falla al borde del Alto Guadalentín, donde el nivel freático (agua subterránea) descendió casi 250 metros en los últimos 50 años a causa de su extracción para los cultivos.

### VITAL Y ESCASO

En el siglo XXI su insuficiencia cotiza al agua como un bien preciado. Llamada Oro Azul, pues se le confiere un valor superior al del metal de ese color y al del petróleo (Oro Negro); el agua que hoy se consume es la misma desde que la Tierra se formó. Es decir, se dispone de la misma cantidad de agua. Y aunque los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie del planeta, no todos los países tienen los recursos ni la tecnología para desalinizar el agua de esos mares.

Los países pobres carecen de las inversiones necesarias para desalinizar el agua del mar, trasladarla desde las costas al interior por ductos y tratarla para el consumo humano. Hasta ahora sólo los países industrializados y los estados petroleros del Golfo Pérsico pueden realizar tal proceso. Adicionalmente, los expertos advierten contra la amenaza ecológica que representan las plantas desalinizadoras. Sus desechos matan la flora y fauna marinas.

Hasta ahora las mayores reservas de agua dulce están en forma de hielo sobre la Antártida y Groenlandia. Además,

no hay métodos efectivos para desplazar los hielos antárticos en piezas hacia las zonas áridas, ni tampoco para crear depósitos de agua. En la búsqueda de yacimientos acuíferos suficientes no se escatiman ni recursos ni territorios.

Hace casi un lustro que la Agencia Aeroespacial de Estados Unidos (NASA) anunció que la Luna tenía grandes depósitos de agua. En diciembre de 2011, la Agencia Espacial Europea (ESA) afirmó que la sonda Mars Express envió a la Tierra imágenes que indicaban la existencia de grandes cantidades de agua bajo la superficie marciana. El subsuelo de ambos astros será, seguramente, objeto de minuciosas exploraciones en el futuro próximo.

En la tierra, entre tanto, el agua contaminada causa muertes en millones. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de un millón y medio de niños mueren al año por enfermedades diarreicas o de índole infecciosa al ingerir agua contaminada. El organismo destaca que mil 100 millones de personas en el mundo no tienen acceso al agua potable y otros dos mil 600 millones (el doble de la población de China), carece de ese recurso para la higiene y sanidad.

El acceso al agua marca la gran diferencia entre pobres y ricos. Por ejemplo: los habitantes de Estados Unidos y Canadá disponen de 350 litros per cápita al día, y en Japón y Europa la cifra es similar aunque con pequeñas variaciones. En África

Marzo fue el mes con sequía más severa para los productores de arroz en Laos. Ese país asiático, que se propuso plantar 140 mil hectáreas de la gramínea, sólo consiguió hacerlo en el 66 por ciento de lo previsto.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de un millón y medio de niños mueren al año por enfermedades diarreicas o de índole infecciosa al ingerir agua contaminada.

La ciudad de México se hunde rápidamente debido a la gran cantidad de agua que se extrae de su subsuelo y que por la falta de un sistema de drenaje adecuado.



subsahariana, en contraste, el acceso al agua de cada individuo oscila entre 10 y 20 litros diarios, si bien en periodos de sequía –que cada vez son más frecuentes y de mayor duración en el Sahel y el Cuerno africano– la cifra es considerablemente menor: apenas 250 mililitros, es decir, un vaso.

Hoy en día 828 millones de personas (equivalentes a la suma de la población total de Europa y México) viven en tugurios, sin servicios básicos; y cada año esa cifra aumenta en seis millones. Para todos ellos es apremiante el acceso a fuentes de agua potable y si los Estados son frágiles, no será posible abastecerlos. El subdesarrollo económico impide que las personas accedan a redes hidráulicas adecuadas e infraestructura de saneamiento en las grandes ciudades, adonde se alojan hasta el 70 por ciento de los pobres en barriadas sin servicios.

En los barrios marginales de Nueva Delhi, Calcuta, Bombay, Beijing, Riad, Manila, Dubai, Johannesburgo o Tegucigalpa no existen redes hidráulicas modernas y eficaces y sus habitantes tienen que comprar el agua para sobrevivir. El estudio Crecimiento urbano, cambio climático y disponibilidad de agua dulce, realizado por Rob McDonald de The Nature Conservancy, describe que esas metrópolis están en riesgo.

Añade que la ciudad de México se hunde rápidamente debido a la gran cantidad de agua que se extrae de su subsuelo y que por la falta de un sistema de drenaje adecuado, el agua de lluvia se mezcla con la residual y sólo es útil para

la irrigación, por lo que esta urbe enfrenta un serio riesgo de quedarse sin agua potable.

Tal escenario hace imposible cumplir con los Objetivos del Milenio que contemplan que cada persona disponga de 50 litros de agua dulce al día para satisfacer sus necesidades básicas: beber, bañarse, cocinar, asear su ropa y otros, previstos para el año 2015. Los expertos de Naciones Unidas admiten que el acceso al agua ahora es tan desigual que esa meta “parece un sueño inalcanzable”. Por esa misma razón advierten que en el año 2050, cuando el planeta tenga nueve mil millones de habitantes, se necesitará más agua para producir los alimentos.

### AGUA Y FUTURO

Es previsible que el cambio climático profundice la desigualdad en el acceso al agua y que las transnacionales que la comercializan se beneficien de tan dramático panorama. Hace más de una década que se impuso el dogma de que la mejor forma de administrar el agua es privatizándola y los organismos financieros internacionales impusieron a los países subdesarrollados esa lógica convertida en política pública.

Corporativos transnacionales como Monsanto, Vivendi, Suez y Bechtel –protagonista en la privatización del agua en Bolivia– se favorecen de las políticas privatizadoras. Dejar en manos privadas la propiedad y administración de un recurso vital para la humanidad es muy peligroso, de ahí que gane simpatías la posibilidad de mantener el agua como un bien público.

Hace más de una década que se constituyó la organización Concilio Mundial del Agua y más tarde, en Brasil, el Movimiento de los Afectados por las Represas, que tiene su réplica en México y otros países latinoamericanos. Apenas en marzo pasado el movimiento español Marea Azul –una plataforma constituida por asociaciones ciudadanas, grupos ecologistas y sindicatos– se movilizó contra la entrega de los municipios a empresas privadas de la gestión del agua.

El agua está en el centro del bienestar humano, su salud, alimentación y progreso económico. El agua es la llave del desarrollo sostenible. Privatizar un bien público como el agua pone en riesgo la erradicación de la pobreza y el hambre, por lo que cobra fuerza el movimiento para que Naciones Unidas reconozca a ese recurso como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. Morir de sed no debe ser un peligro inminente. **b**



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

# ¿QUÉ OPCIONES LE VAN QUEDANDO A LA GENTE?

**L**eía yo el lunes 1° de abril, dos notas de prensa que me produjeron cierta sensación de desesperanza y de preocupada impotencia. La primera es una carta abierta, firmada por el Antorchismo Nacional y dirigida a las más altas autoridades del país y al señor gobernador del Estado de México, doctor en Derecho Eruviel Ávila Villegas, para informarlos puntualmente de tres hechos delictivos, cometidos en un intervalo de no más de 72 horas, en contra de funcionarios del H. Ayuntamiento Municipal de Ixtapaluca, Estado de México, que preside la antorchista Maricela Serrano Hernández.

1° Una agresión a tiros en contra del director de obras y servicios públicos del ayuntamiento ixtapaluquense quien, por suerte para él pero no por voluntad de sus atacantes, logró salvar la vida.

2° Un grupo de encapuchados

fuertemente armado con rifles de alto poder, asaltó al profesor Bernardino Domínguez y a dos personas más que lo acompañaban. Haciendo a un lado detalles tales como insultos, órdenes humillantes y sangrientas amenazas, el saldo fue el robo del vehículo en que viajaba el profesor, culpable –así le dijeron– de ser el dirigente del antorchismo ixtapaluquense.

3° Entre uno y otro de ambos actos vandálicos, en varios teléfonos celulares de funcionarios del H. Ayuntamiento, incluido el de la presidenta municipal, se recibió un anónimo (en todos el mismo) en el cual, sin rodeos y con un lenguaje cuya crudeza, saña y estudiada bajeza trasluce el odio irracional, bestial de sus autores en contra de los amenazados, se hace una espeluznante enumeración de los pasos que seguirá la masacre que piensan llevar a cabo, “sin ninguna compasión”, en todos y cada uno de los funcionarios de filiación antorchista que laboran en el

cabildo, comenzando por la alcaldesa ixtapaluquense. En el anónimo se hace referencia al ataque sufrido por el director de Desarrollo Social, lo que evidencia que atrás de él se halla el mismo grupo de criminales.

La segunda nota se refiere a un nutrido grupo de indígenas hidalgenses (aclaro que no eran antorchistas) que, desde sus lejanas y abandonadas comunidades, llegaron hasta las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación federal en busca de atención a sus múltiples inconformidades y carencias. Lo “noticioso” del caso es que estos mexicanos humildes encontraron, en lugar de trato amable y oídos atentos, un impresionante muro de altísimas vallas metálicas, detrás del cual se hallaba apostado un ejército de policías, armados, protegidos y en posición de combate como si se tratara de repeler el ataque de un ejército enemigo. Los medios informativos, por supuesto, ignoraron olímpicamente las demandas de la gente y sólo destacaron “el caos vial” (¿por parte de quién?) provocado por el “el cierre de calles” a causa de la marcha. Justamente esto, el trato dispensado a los pobres de Hidalgo, me hizo recordar que exactamente lo mismo ocurrió, pocos días antes, a una comisión de antorchistas encabezados por dos diputados federales y el gestor nacional del Movimiento Antorchista, ingeniero Homero Aguirre Enríquez, quienes se acercaron a la misma dependencia en busca de una entrevista con el titular de la misma o con alguien designado por él, pero con verdadera capacidad resolutoria, en vista que, desde hace varias semanas, no han logrado, siquiera, ser escuchados con seriedad por esa Secretaría, encargada de la paz y la estabilidad interior de la nación. Y a esa minúscula comisión (no

más de 150 personas), encabezada por ciudadanos vestidos como representantes populares y miembros de pleno derecho de uno de los Poderes de la Unión, se le recibió de la misma manera: con un muro metálico y un inusitado e innecesario despliegue de fuerza que incluyó, en este caso, a miembros del Ejército (¡¡¡) estratégicamente ubicados para intervenir en caso necesario.

Queda claro, pues, a la luz de estos hechos, que no sólo no hay que soñar con el diálogo respetuoso y racional, sino que está estricta y peligrosamente prohibido acercarse a la puerta principal de la Secretaría de Gobernación, si no se tiene permiso o invitación previa para hacerlo. Por otro lado, los medios de comunicación, mediante una pertinaz campaña de años, obviamente desencadenada y sostenida por “órdenes superiores”, han convertido a las garantías constitucionales de manifestación y protesta pública en “delitos graves” a los que han bautizado como “extorsión” y “chantaje”, gracias a lo cual, hoy pende sobre la cabeza de cualquiera que se atreva a encabezar una marcha, especialmente en la capital del país, la espada de Damocles de la detención y la cárcel, acusado (¡asómbrese usted de la congruencia lógica que hay en esto!) no de “chantaje” o de “extorsión”, sino de “ataque a las vías generales de comunicación”. Desde luego, se aclara siempre que no está prohibido manifestarse, “a condición de que se haga sin perturbar el derecho de los ciudadanos a la libre circulación”. Los antorchistas, dispuestos como digo “a obedecer la ley”, estamos esperando que se nos aclare, de modo preciso y puntual, cómo y por qué medios podemos consumir este milagro para bien de todos.

Por lo pronto, para evitar que,

sobre los ataques armados, los robos y las amenazas brutales de los políticos cavernarios de Ixtapaluca, nos caiga encima “todo el peso de la ley” por manifestarnos en vía pública, hemos optado por informar a las altas autoridades del país y al Gobierno mexiquense de lo que nos ocurre y nos amenaza, a través de documentos públicos que dejen constancia inobjetable de nuestra denuncia oportuna de hechos. Con idéntico fin, en fecha próxima celebraremos un gran festival cultural y de protesta en la ciudad de Toluca, en el que participarán 50 mil antorchistas, para hacer públicas nuestras demandas que, planteadas, discutidas y firmadas desde hace meses, siguen esperando que alguien las haga realidad. Y lo haremos con el supremo cuidado de no tocar, ni con el pétalo de una rosa, el monopolio que sobre las calles tienen los poderosos tenientes de automotores, del tipo que sean, mientras el pueblo sólo monopoliza la pobreza. Pero consideramos necesario que nuestra voz merezca algo más que menosprecio y oídos sordos; creemos que es hora de darse cuenta que no puede apretarse más la soga en torno al cuello de los que todo lo producen y nada tienen, mientras que los delincuentes pública y documentadamente señalados como culpables de hechos de sangre, de peculado, de enriquecimiento ilícito, de pagar bandas de sicarios y asaltantes para combatir a sus enemigos políticos, etcétera, gozan de protección, de la alcahuetería comprada de los medios, y se paseen con toda impunidad y desvergüenza, burlándose sangrientamente de los humildes. Hay que ver que el pueblo se queda poco a poco sin opciones para hacerse oír y defender sus intereses dentro de la ley; que la sumisión y la paciencia de los oprimidos son grandes, muy grandes, pero no infinitas. **b**

# PROTECCIONISMO, LIBRECAMBIO Y CRECIMIENTO



OMAR CARREÓN ABUD

**S**igue presente –y muy presente– el gravísimo problema de la violencia en nuestro país; no hay manera de ser exagerado si uno se atiene a las cifras: en los primeros cuatro meses de la nueva administración, según informes que publica en su primera plana *La Jornada* del pasado 1° de abril, han sido muertas por hechos relacionados con el crimen organizado 2 mil 821 personas, un promedio de 23 por día, una cifra muy parecida al promedio que se alcanzó en los dos últimos semestres de la administración aciaga de Felipe Calderón.

No omito señalar que entre todas las entidades federativas la que se distingue por tener las cifras más alarmantes es el Estado de México en el que, en el mes de marzo, hubo 151 homicidios y en el mes de febrero 136 (eso, sin contar que en 2011 fueron robados 128 vehículos diarios en promedio, mientras que en

2012 fueron hurtados 150 al día), datos negros que deberían llevar a la administración que encabeza el Doctor en Derecho, Eruviel Ávila Villegas, a actuar con voluntad para aprehender y procesar a los criminales que, defendiendo intereses perfectamente identificados con el monopolio del transporte colectivo, se han ensañado con los luchadores sociales del Movimiento Antorchista. Así se evitaría, por lo menos, que estos homicidios aumentaran la delicada sensación de impunidad e ingobernabilidad que ya se percibe en el estado. Ahora, a los ignorados reclamos de justicia por parte de las decenas de miles de mexiquenses que se han adherido al Movimiento Antorchista, han venido a añadirse amenazas telefónicas de muerte y amenazas personales con robo de vehículo a activistas de Antorcha y el “aviso” a balazos en la espalda que recibió un joven funcionario del



ayuntamiento de Ixtapaluca, Estado de México, que encabeza la distinguida antorchista Maricela Serrano. Hechos, todos, que, como ya queda dicho, la administración estatal finge no ver ni escuchar.

No hay pues, ninguna duda en esa sensación de vulnerabilidad extrema que siguen sintiendo los mexicanos. Conuerdo plenamente con las declaraciones de varios funcionarios de la administración del presidente Enrique Peña Nieto en el sentido de que no es posible acabar con el fenómeno de un día para otro y, ya por mi cuenta y junto con otros mexicanos, sostengo que no es con la policía y el Ejército como se va a erradicar definitivamente el fenómeno, que no se puede eliminar el daño en una parte del organismo, si no se tiene la garantía de que no va a surgir en otro. Hay que ir a las causas últimas. Cito, porque estoy de acuerdo, las declaraciones del secretario de Gobierno de Michoacán, Jesús Reyna García, quien en entrevista con el diario *Provincia*, aseguró que “los orígenes de la inseguridad son por un desajuste social y lo que propicia la delincuencia es la falta de empleos, desarrollo, pobreza y hambre”. Muy de acuerdo.

Pero ¿qué hacemos al respecto? ¿Cuándo podremos decir que ya estamos eliminando ese “desajuste social”? Leí con interés las declaraciones del pasado 5 de marzo del primer ministro saliente de China, Wen Jiabao, quien aseguró que es interés estratégico de su país incrementar la demanda interna, “hemos de acrecentar –dijo– la capacidad de la gente para consumir, mantener estables sus expectativas al respecto, aumentar su deseo de consumir y mejorar el ambiente de consumo”. Es interés estratégico, es decir, de vida o muerte para China

porque su aparato productivo, apoyado en buena medida en las exportaciones, es decir, en el consumo extranjero, ante la crisis en Estados Unidos y en Europa que tienden a comprar menos, tiene que apoyarse cada día más en el consumo interno.

No veo ningún plan equivalente en nuestro país. Nuestra economía está plenamente volcada al librecambio y un proteccionista tibio entre nuestros economistas ortodoxos podría tener el mismo destino que un hereje durante las peores épocas de la Inquisición. Aquí se produce para la exportación, se le da la bienvenida a las inversiones extranjeras, se considera poco menos que un crimen pensar en ampliar y apoyar a las empresas estatales o poner aranceles a la entrada de mercancías provenientes del extranjero. Mediante las nuevas leyes acordes con este modelo, se exige más a la clase obrera, se le paga menos (más reducción de la demanda interna) pero no se toca la productividad; se exige más del maestro, no se aumenta su salario y, sobre todo, no se actúa para mejorar verdaderamente su preparación (más dificultades para la educación de excelencia) y la reforma energética se centra sobre la mayor inversión del capital privado pero nada dice acerca de una mayor participación del sector público en ninguna área clave de la economía.

Vale la pena recordar ahora, nuevamente, algunas de las palabras de Carlos Marx en *El Capital*, obra científica, si las hay, que nunca ha podido ser refutada por las superficialidades y lugares comunes de la utilidad marginal o la elasticidad precio que han llevado a los economistas del mundo capitalista al precipicio en el que hoy

se encuentran. Marx escribió: “El sistema proteccionista fue un medio artificial para fabricar fabricantes, expropiar a obreros independientes, capitalizar los medios de producción y de vida de la nación y abreviar por la fuerza el tránsito del régimen antiguo al régimen moderno de producción”.

*El Capital* se publicó en 1867, Gran Bretaña, en efecto, no adoptó el libre comercio sino hasta esa década, momento en que su dominio industrial era absoluto y Estados Unidos fue el país más proteccionista del mundo hasta que se sintió consolidado en la década de 1940. Casi todos los países capitalistas desarrollados echaron mano del proteccionismo en su fase de despegue y algunos, incluso, como Finlandia (que llegó a considerar a las empresas con más de 20 por ciento de capital extranjero como “peligrosas”), Japón y Corea del Sur, les impusieron severas restricciones a las inversiones extranjeras. Item más. Países como Francia, Austria, Finlandia, Singapur y Taiwán se apoyaron en empresas estatales para desarrollar sectores clave de la economía; en Singapur, que frecuentemente se pone de ejemplo por sus políticas de libre mercado y su aceptación de inversiones extranjeras, más del 20 por ciento de su producto interno bruto proviene de empresas de propiedad estatal (la media mundial es de 10 por ciento). ¿Cómo, pues, si todos estos países han adoptado y adoptan políticas económicas que a nosotros se nos presentan como veneno puro, han llegado a tener el lugar de privilegio que ahora tienen? ¿No sería bueno que revisáramos en serio nuestro modelo económico? Ya tenemos muchos años de librecambistas fanáticos y los resultados son deplorables; si no, repásense nuevamente las cifras de los ejecutados. **b**

# LOS CAPITALES DEL MUNDO CAÑONEAN A SIRIA



ABEL PÉREZ ZAMORANO

aperezz@taurus.chapingo.mx

Doctor en Desarrollo Económico por la London School of Economics, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor-investigador en la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo.

Siria, una de las más antiguas civilizaciones, influida por Mesopotamia y Egipto, se ubica hoy en parte en tierras que fueron de los fenicios, constructores del puerto de Antarados, hoy Tartús; otra parte de su territorio es cruzada por el río Tigris, y llega hasta los límites con Iraq. Damasco, su capital, fue en la Edad Media estratégica en la Ruta de la Seda; hoy es patrimonio cultural de la Humanidad, y se la considera la ciudad más antigua poblada ininterrumpidamente: desde hace aproximadamente dos mil 500 años. No obstante su antigua grandeza, Siria fue después tierra de conquista: por el imperio Turco Otomano hasta 1918; luego por Inglaterra y después Francia, hasta 1946. Hoy las potencias coloniales pretenden reconquistarla, y para ello buscaron la anuencia de la ONU, pero Rusia y China han vetado las propuestas de invasión. Mas el capital mundial no se detiene ante semejantes fruslerías, y

sin mayor averiguación organizó una invasión disfrazada de guerra civil.

Dos años dura ya el conflicto, donde grupos armados pretenden derrocar al presidente legalmente elegido, Bashar al-Assad, del partido Baath Árabe Socialista. Y ahora como en anteriores aventuras militaristas de los poderosos, la televisión mundial (la mexicana destaca por su servilismo), hace el papel de escudero mediático, creando a los rebeldes imagen de buenos muchachos, sinceros amantes de la libertad, que, guiados por su espíritu patriótico, luchan noblemente por la democracia y los derechos humanos, resistiendo al despótico gobierno sirio y su ejército. Pero ésa es sólo una cortina de humo.

Los contingentes rebeldes no están fundamentalmente integrados por el pueblo sirio. Desde Washington se ha organizado a la oposición en el Consejo Nacional Sirio, fundado en Estambul, Turquía (el 2 de octubre de 2011), que, diciéndose pacífico, procedió *ipso facto* a crear el Ejército Libre Sirio, re-

clutando emigrados en Europa y Estados Unidos, y, mercenarios de Iraq, Afganistán y otros países; claro, participa también un sector minoritario de habitantes de Siria, inconforme con el gobierno, pero que no representa el sentir mayoritario del pueblo. Así pues, el grueso de esas fuerzas “patrióticas”, sobre todo las que tienen entrenamiento militar, está formado por bandas de mercenarios.

Según el *The New York Times* (13 de febrero), el Gobierno norteamericano ha aportado a los rebeldes apoyo por un monto de 365 millones de dólares, como “ayuda humanitaria y protección a civiles”; en realidad, entiéndase armas; asimismo, ha financiado la creación de una estación de radio AM, apoyos en telecomunicaciones e información, asesoría especializada, etc. También contribuyen a la invasión Qatar y Arabia Saudita, ésta sí, una de las monarquías más feroces, pero protegida bajo el ala de Washington.

El manejo televisivo engañabobos quiere hacer creer que “el conflicto se ha extendido” a otros países como Jordania, Turquía e Israel, como si en un acto de locura suicida, el Gobierno de Bachar al-Assad estuviera atacando a diestra y siniestra a todos sus vecinos, a todo lo que se mueva, sin medir consecuencias. La realidad es que desde los países limítrofes operan y reciben apoyo los rebeldes, y si, eventualmente, Siria intenta contenerlos, da motivo para que los Gobiernos se declaren “agredidos”. Ejemplos de este modus operandi sobran. El 17 de noviembre pasado, los rebeldes capturaron un aeropuerto ¡en la frontera con Irak! ¡Oh casualidad, país ocupado por los Estados Unidos! Angela Merkel ha visitado fuerzas alemanas acantonadas en la frontera Turco-Siria. En su reciente viaje a Israel, Barak Obama ayudó a restablecer las deterioradas relaciones entre Israel y Turquía, para que ambos cierren la pinza sobre Si-

## No fue la inconformidad de los sirios el origen del conflicto; al revés, vino de afuera, y hoy sus autores fomentan la irritación social que necesitan, creando un verdadero cerco que genere desestabilización a través de la asfixia económica y la falta de suministros y medicamentos.

ria; a ojos vistas, tanques israelíes han estado atacando objetivos sirios, y Turquía, país miembro de la OTAN, ha pedido al organismo misiles para desplegarlos en su frontera con Siria. Aleppo, segunda ciudad en importancia, blanco principal de los rebeldes, se ubica al norte, a escasos 45 kilómetros de la frontera con Turquía, país a cuyo amparo los atacantes se organizan y pertrechan.

Por otra parte, por décadas Siria ha sido aliado y socio comercial de Rusia, segundo país de origen de sus importaciones (el primero es China). Por eso, Vladimir Putin ha declarado que: “En Libia, como antes en Irak, las compañías rusas pierden posiciones trabajadas durante décadas, se rompen contratos comerciales muy importantes y el nicho que se libera es llenado por los operadores económicos de los mismos Estados que inter-

vinieron para cambiar los regímenes gobernantes. Nosotros no podemos mirar esto con olímpica calma” (Proceso.com). Estados Unidos codicia el mercado, la infraestructura y recursos de Siria (por su territorio cruzan oleoductos hacia Europa); busca quitar a los rusos un aliado histórico en la región, y aislar a Irán, vinculado al gobierno sirio por religión: ambos países son gobernados por la rama chiita del Islam. En solidaridad con el gobierno de Bachar al-Assad se han pronunciado también Cuba, Corea del Norte y Venezuela.

No fue, pues, la inconformidad de los sirios el origen del conflicto; al revés, vino de afuera, y hoy sus autores fomentan la irritación social que necesitan, creando un verdadero cerco que genere desestabilización a través de la asfixia económica y la falta de suministros y medicamentos. Y algo han logrado: poco queda de los 8 millones de turistas que hasta 2010 visitaban anualmente el país; la libra siria se ha devaluado en un 50 por ciento.

Mas no es éste un caso aislado de la ofensiva capitalista contra el mundo árabe. A finales de la Segunda Guerra, se creó el Estado de Israel, como cuña clavada en territorio Palestino, y desde entonces se le ha financiado y utilizado para atacar a sus vecinos. Vinieron luego las invasiones a Iraq, Afganistán, Libia, y ahora Siria, último eslabón, hasta hoy, de esta serie mortífera. Pero el militarismo no es, fundamentalmente, obra de dementes: tiene una racionalidad: le inspira y anima el poder del capital mundial, en busca de nuevos mercados para mercancías que en los países industrializados no hallan compradores; de territorios y recursos para su industria, y de nuevos destinos para la exportación, a fortiori, de sus capitales excedentes. Sin embargo, son los pueblos los que pagan estas aventuras, con vidas y dolor. **b**

# INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil.acosta@gmail.com

Según la Organización Mundial del Comercio, la inversión extranjera directa (IED) es aquella en la que un inversionista radicado en un país que no es el suyo tiene la intención de adquirir un activo (es decir, el bien tangible o intangible que posee una empresa o persona) *con el fin de administrarlo*. El hecho de administrar los activos hace la diferencia con la llamada *inversión de cartera*, o sea, la inversión que se hace en acciones, obligaciones y demás instrumentos financieros. Las empresas suelen establecer su matriz en los países de origen, y a las radicadas en el país “receptor” se las llama *empresas afiliadas*.

Desde el punto de vista de la teoría marxista, la exportación de capitales es una herramienta que sirve a los capitalistas para obtener ganancias en otras naciones, en virtud de que la cantidad de sus inversiones en determinada rama económica ya no tiene acomodo en su país de origen; pero como cuentan con recursos suficientes para adquirir bienes de capital y de consumo (mano de obra) y quieren obtener más plusvalía, invierten en el extranjero.

La IED es, pues, un fenómeno

económico en el que el crecimiento natural de los capitales deriva primero en una “saturación” de los mismos en los países de origen, y luego, en su exportación. La primera y segunda guerras imperialistas del siglo XX (en Europa, Asia y parte de África) tuvieron como objetivo fundamental la exportación de capitales.

Alemania, uno de los principales protagonistas de esos enfrentamientos, estaba saturada de capitales y requería mercados, así como nuevas extensiones territoriales. La derrota alemana en ambas confrontaciones hizo que otros jugadores se repartieran “el pastel”, y uno de los países “ganones” fue Estados Unidos. Precisamente, a partir de la creación del Fondo Monetario Internacional y el desarrollo de la teoría del comercio internacional, que ya había sido esbozada por David Ricardo, basada en el liberalismo, se pidió a los países pobres (a los que, para no aplicarles este nombre, se los llama *economías en vías de desarrollo*) que abrieran sus fronteras económicas mediante “tratados de libre comercio”. El principal objetivo era la colocación directa de la inversión de los países desarrollados en los pobres, con el argumento de

con ésta tendrían mayor crecimiento económico, ventajas comparativas en el intercambio comercial y más riqueza.

Así, los economistas del mundo y los poderosos de la tierra señalan que resulta tentador apoyar la inversión extranjera directa, pues el país receptor se beneficia con la creación de más empleos, recibe capital –escaso en el ámbito local– y aumenta sus posibilidades de crecer económicamente, pues los inversionistas extranjeros cuentan con la tecnología y la experiencia productiva de sus respectivos países.

Sin embargo, puede entenderse la IED como una causa de pérdida de soberanía nacional, pues, como reza el dicho, “la dependencia económica genera dependencia política”, y el control sobre áreas importantes del desempeño de una economía por parte de los capitales extranjeros significa una pérdida de control sobre los intereses propios.

Si bien la IED puede ser un motor de desarrollo de una economía, también puede ser un instrumento de dominación. Considero, entonces, que si la IED permite el desarrollo del capitalismo, de sus fuerzas productivas, y por lo mismo es fuente de desarrollo de las contradicciones que brotan de su propio avance y que llevan inevitablemente a sembrar las bases para la edificación de una nueva sociedad, justa, equitativa, soberana, democrática, etcétera, vale la pena permitir que avance. Sin embargo, las condiciones propias de un país como

## La actual Administración afronta el reto de cambiar la dinámica heredada del panismo, para que los capitalistas nacionales inviertan en México y dejen de pedir prerrogativas y protecciones excesivas...

el nuestro, con su clima de violencia e inseguridad, han llevado las cosas al grado de que la IED en 2012 se redujera en 34.9 por ciento al pasar de 19 mil 439.8 millones de dólares (mdd) en 2011 a 12 mil 659.4 mdd a finales del año pasado. El nivel más alto alcanzado por la IED fue de 23 mil 230.2 mdd en 2007, y su nivel más bajo fue de 11 mil 417.5 mdd en 2009, un año después del inicio de la crisis de 2008. En contraste, la inversión de los capitales mexicanos en el exterior ascendió a 25 mil 596 mdd, lo cual representa un incremento anual del 110.9 por ciento.

Es aquí donde la economía de mercado refleja una de sus debilidades para la teoría del crecimiento económico y para el bienestar de las mayorías, pues es fácil ver cómo se genera la contradicción en nuestro país. Aquí no existe saturación de capitales, y la inversión de mexicanos en el extranjero duplica la cantidad recibida en nuestro país.

¿Los capitalistas mexicanos no pueden invertir en su propio país? Sí. ¿En México estamos en un punto de saturación de capitales que requiere forzosamente la salida de capitales? No, todavía falta mucho por invertir

y, como se ve, hay capital, pero no se invierte en nuestro territorio. ¿Podría destinarse ese capital mexicano al desarrollo integral, por ejemplo, del campo en lugar de que se vaya del país? Sí, pero no hay políticas que obliguen a los inversionistas a hacerlo. Es tal el fundamentalismo de mercado que presupone la “libre movilidad de capitales”, que son *rent-seeking*, es decir, buscadores de riquezas, y por lo mismo se irán sin restricciones adonde obtengan la mayor ganancia.

Es de llamar la atención que ni con el incremento de salarios de China, derivado de los resolutivos del reciente congreso del Partido Comunista Chino, nuestro país –que ofrece salarios bajos y jornadas largas– haya podido captar IED; por el contrario, se incrementó en 100 por ciento la de los mexicanos que invierten en el exterior.

La actual Administración afronta el reto de cambiar esta dinámica heredada del panismo, para que los capitalistas nacionales inviertan en México y dejen de pedir prerrogativas y protecciones excesivas, pues cuando más se requiere su intervención para el desarrollo de México, invierten en otros países. **b**

# VERACRUZ, REZAGADO EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

(SE ACERCAN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2014)

VICTOR REBOLLO

El 30 de enero de 2009, el entonces gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, anunció con bombo y platillo que el estado sería sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014 y señaló que la Administración contaba con 10 millones de pesos de presupuesto para su realización.

Al inicio de su gestión, el actual gobernador, Javier Duarte de Ochoa, dijo que la edición 2014 de esa justa deportiva sería la más importante de su historia y que, para responder satisfactoriamente a ese reto, las autoridades estatales se abocarían a construir la infraestructura necesaria para albergar a los miles de atletas que participarán en ella.

## Presupuesto desorbitante

En días pasados el Gobierno veracruzano anunció la remodelación de los estadios Beto Ávila y Luis Pirata Fuente, así como siete obras más, con una inversión aproximada de 400 millones de pesos, cifra muy lejana a la tasada por Fidel Herrera.

Mientras tanto, el Comité Organizador de los Juegos reveló que son necesarios mil 500 millones de pesos para remodelar o construir las instalaciones deportivas. Con esto coincidió el director de la Comisión Nacional del Deporte, Jesús Mena Campos.

“El presupuesto que nos mencionaron va por el orden de los mil 500 millones, pero habrá otros rubros que, conforme se acerquen las fechas, irán saliendo. Tiene que ver también con presupuestos de otros años. Como los juegos son en noviembre, seguramente algo será programado en el siguiente ejercicio fiscal [2014]”, precisó Mena.

Por su parte, el presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM), Carlos Padilla, mostró los proyectos de infraestructura y declaró: “La idea es ir avanzando, y entre más pronto, mejor. La Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe requiere que por lo menos

tres meses antes de la celebración de los Juegos, que arrancan el 14 de noviembre de 2014, estén concluidas las obras”.

## Cuatro unidades deportivas por municipio

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Infraestructura Deportiva, el estado de Veracruz cuenta con 863 unidades deportivas; entre ellas: gimnasios, campos de golf, aeródromos, pistas de atletismo, canchas de fútbol, tenis y basquetbol. Si éstas se dividen entre los 212 municipios de la entidad, cada uno solamente alcanza cuatro lugares para ejercer algún deporte.

La capital cuenta con 74 unidades deportivas; el Puerto de Veracruz, con 238; Poza Rica, con 52, y Coatzacoalcos, con 49, sólo por mencionar algunas poblaciones. Pero los municipios caracterizados por sus altas tasas de marginación no tienen instalaciones deportivas; tal es el caso de Emiliano Zapata, Las Vigas, Acajete, Altotonga, Castillo de Teayo, Jilotepec, Maltrata, Sochiapa, Soteapan, Texistepec, Úrsulo Galván, Villa Aldama, Zongolica, entre otros.

## Importancia del deporte

Hoy en día la sociedad mexicana enfrenta una realidad preocupante no sólo por los problemas de salud que aquejan a la población en general y en particular a los niños y jóvenes en edad escolar, sino también por el avance alarmante de las enfermedades provocadas por el sedentarismo.

Ricardo García López, maestro de Educación Física, indicó a *buzos* que las motivaciones para practicar un deporte han evolucionado con el tiempo, pues antes los objetivos se cumplían con el aumento del rendimiento físico, “pero hoy, en la práctica de un deporte, hay también protagonismo, la necesidad de divertirse, el deseo de aventura, el gusto por





**EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS REVELÓ QUE SON NECESARIOS MIL 500 MILLONES DE PESOS PARA REMODELAR O CONSTRUIR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

la estética y la interacción humana”.

El docente recalcó que actualmente el ejercicio físico es una de las recomendaciones médicas más frecuentes en cualquier etapa de la vida, pues ayuda a mantener y mejorar la salud.

García López también hizo ver que en el pasado el deporte era identificado sólo con niños y jóvenes, con clases sociales acomodadas o de nivel cultural alto, con el sexo masculino o con algunos lugares geográficos favorecidos, y para la mujer estaba casi vedado. Hoy, en cambio, está plenamente abierto para ésta y todas las personas de cualquier nivel cultural o económico. Incluso las personas con discapacidades físicas o psíquicas tienen sus propias competencias y se organizan para practicar el ejercicio que desean y necesitan.

“El deporte contribuye mucho a aliviar la ansiedad, la depresión; esto está demostrado científicamente tanto con bases psicológicas como de la bioquímica del cerebro. Muchas personas constatan el impacto que tiene la actividad física en ellas. Gran parte de la población se mueve hacia el envejecimiento, que no es una enfermedad pero que pone en riesgo. Una persona mayor puede amortiguar la presencia de algunos males si se encuentra bien físicamente”, señaló el entrevistado.

Por último, Ricardo García reconoció la urgencia de contar con un mayor número de unidades deportivas en Veracruz, ya que hay municipios que ni siquiera tienen una cancha de basquetbol o un campo de futbol.

### Practicar deporte, derecho constitucional

En marzo de 2011, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad incluir en la Constitución que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, y estableció que a partir de entonces sería obligación del Estado promoverlo, fomentarlo y estimularlo.

El entonces presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juventino Castro y Castro, aseguró en tribuna que este nuevo derecho daría paso a la expedición de una ley reglamentaria en materia deportiva.

La Convención sobre los Derechos del Niño especifica en su artículo 31 que sus Estados miembros deben respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad.

El Estado debe tomar en cuenta que el juego, la recreación y el deporte, además de ser un derecho, son maneras eficaces de acercarse a los menores de edad marginados,

discriminados, huérfanos, a los que tienen limitaciones mentales o físicas, a los que viven o trabajan en la calle, a los que son víctimas de explotación sexual.

Según la publicación *Deporte, recreación y juego* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), las actividades mencionadas en el título fortalecen el organismo y evitan las enfermedades; preparan a los niños desde temprana edad para su futuro aprendizaje; reducen los síntomas del estrés y la depresión; mejoran la autoestima y previenen el tabaquismo, el consumo de drogas ilícitas y la delincuencia.

### Justa internacional

La asistencia prevista para la justa deportiva de 2014 en Veracruz es de cinco mil 365 atletas procedentes de 31 países. Habrá 36 disciplinas deportivas divididas en 426 pruebas, 214 de la rama varonil y 193 de la femenil; habrá, además, 19 competencias mixtas.

Asistirán mil 449 jueces nacionales e internacionales y 42 delegados deportivos. Estos últimos coordinarán los trabajos relacionados con los aspectos técnico-deportivos y la infraestructura.

Cuando David Velasco Chedraui fungía como director general del Comité Organizador de los Juegos, dio a conocer que se habían cambiado algunas subseces y confirmó a Veracruz y Xalapa como las principales, donde incluso podrían llevarse a cabo todas las competencias. Inicialmente, estaban contempladas como subseces Tuxpan, Córdoba y Orizaba, pero tras una visita de inspección fueron eliminadas. Por ejemplo, las competencias de canotaje que iban a efectuarse en Tuxpan tuvieron que cambiarse de sede porque dicho puerto no cuenta con las instalaciones adecuadas, y además la ciudad está retirada de las áreas de competencia. Por ello y en atención a la recomendación del presidente del COM, Felipe *el Tibio* Muñoz Kapamas, se tomó la decisión de no incluirla.

A finales de marzo de este año comenzó la construcción del 80 por ciento de las obras destinadas a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, informó el Director de Obras Públicas del Estado, Kaleb Navarro Kloss. El funcionario adelantó que serán ocho empresas veracruzanas y una foránea las encargadas del proyecto. La inversión total ascenderá a tres mil millones de pesos, dinero que se repartirá entre la infraestructura deportiva y los albergues de las sedes deportivas.

Cuando Fidel Herrera Beltrán anunció la realización de los Juegos, el estado contaba con 10 millones de pesos, pero ahora, en la administración de Javier Duarte de Ochoa,







el presupuesto necesario asciende a los tres mil millones de pesos para la construcción y rehabilitación de las sedes deportivas, así como para la edificación de lo que será la Villa Olímpica.

En Veracruz existen decenas de municipios que no cuentan con ninguna unidad deportiva, y sus habitantes tienen que ejercitarse en áreas de cultivo, terrenos baldíos, calles o playas. Hay niños que, incluso, juegan fútbol con botes de refresco o bolas de trapo porque no disponen de dinero para comprar un balón reglamentario.

Por ello, no deja de ser tentador suponer que los tres mil millones de pesos que costarán los “mejores juegos centroamericanos de la historia” podrían ser aprovechados en la construcción de instalaciones deportivas en los municipios veracruzanos que carecen de ellas, y donde podrían ayudar a arrebatar de la drogadicción y el narcotráfico a miles de niños y jóvenes que hoy no cuentan con otra oferta sana de distracción para su ocio o su desempleo. **b**



## PEDAZOS DE LA HISTORIA DE OAXACA

Los monumentos históricos de la entidad sólo reciben atención y cuidado cuando los personajes a los que están dedicados son objeto de homenajes y conmemoraciones. Entonces son limpiados, restaurados y colmados con arreglos florales. El resto del año están abandonados, mutilados, rodeados de basura o utilizados como sitios o soportes de vendedores ambulantes. Esto puede constatarse en la Calzada de la República, en el centro de la capital del estado; en el Cerro del Fortín y en la salida de las carreteras que van a México y al Istmo de Tehuantepec, donde importantes piezas arquitectónicas y escultóricas de la historia de Oaxaca están destruidas y en el abandono. Texto y fotos: Carlos Hernández









## La prensa “empeñada”

Hace algunos años Carlos Monsivais dijo que antes se necesitaba mucho valor para hablar mal del Presidente y que ahora se requería mucho valor para hablar bien de él. La frase retrataba el cambio que se vivió con la alternancia política, en especial en el sexenio de Vicente Fox en que buena parte de los medios convirtieron al entonces mandatario en su blanco favorito. Pasaron los años y con Felipe Calderón cambió el tono, se volvió nuevamente más sobrio, no obstante se mantuvo la tendencia hacia una cobertura menos centrada en la figura presidencial, de tal suerte que para encontrar sus actividades había que buscar, en no pocas ocasiones, en las páginas interiores de los diarios. Todo eso parece que ya quedó atrás. Para decirlo claramente: hoy buena parte de la prensa parece “empeñada”.

Una revisión aleatoria de las portadas de los primeros tres meses del año muestra que el presidente Enrique Peña es de nuevo una de las grandes estrellas, un definidor primario de la agenda con mucha capacidad de establecer qué es noticia. Realidad que no sorprende cuando pensamos en medios como *El Sol de México* o el diario *La Razón* —quienes sin duda tienen afinidades con el proyecto del actual gobierno— pero que son extrañas cuando vemos que se extienden a periódicos como *La Jornada*.

Para hablar con ejemplos concretos vale la pena mirar algunos de los titulares del diario de izquierda: “Muestra Peña su poder; cae Elba Esther Gordillo”; “En México no hay intocables, advierte Peña Nieto”; “Peña Nieto: vengo a transformar el país, no a administrarlo”; “Peña Nieto: fin al manejo político de telecomunicaciones”; “Peña Nieto: para 30 años, reservas totales de Pemex”. Se trata en todos los casos de la nota principal y excepto en el última cabeza, todos los titulares estuvieron acompañados de una foto sobre el Presidente. Por supuesto *La Jornada* no sólo ha sido el único medio que ha dado ese tratamiento pero sí el más notable.

De tal suerte que la prensa mexicana —hay siempre excepciones— parece estar reviviendo con fuerza algunos vicios señalados por el periodista español Miguel Ángel Bastenier en su libro *Cómo se escribe un periódico. El chip*

*colonial y los diarios de América Latina*, en el que describe cómo nuestro periodismo está obsesionado con los temas políticos, destaca las declaraciones de los actores como si tuvieran el mismo valor de los hechos, y está más preocupada porque la lean los políticos que los ciudadanos.

Se trata de malos hábitos que han estado ahí siempre pero que se habían atenuado en los últimos años. Y por eso la inquietud de saber qué los trajo de vuelta. Me resisto, y así lo haré siempre, al recurso fácil e irresponsable de acusar sin pruebas, de sugerir que es el dinero lo que explica estas prácticas. Desconozco cómo ha ejercido el presupuesto de comunicación el Gobierno federal y no tengo ninguna evidencia de que ese factor esté influyendo en las decisiones editoriales de algunos medios.

Reconozco también que hoy la Presidencia de la República ha recuperado un protagonismo que había perdido, que sin duda Peña Nieto da nota y que en estos meses han pasado cosas que merecían estar en las primeras planas. Pero reconocer eso no implica renunciar a la discusión sobre cómo se reportan esos hechos ¿Es necesario darle la nota principal al Presidente y acompañarlo de una foto que ocupe media plana? ¿Es buena idea volver a cabezas en que la estrella es una frase del discurso presidencial como si su palabra fuera un hecho consumado? O peor, ¿cubrir las notas con un

enfoque “Peña céntrico” como mostraron las notas de la reforma en telecomunicaciones que exaltaban al presidente sobre los legisladores y partidos también firmantes?

Ya sea por costumbre, cálculo estratégico o cualquier otra razón, es claro que una parte de la prensa está decidida a volver al pasado. Su error es que no entender que si bien la clase política puede ser la misma de antes, la audiencia es distinta, hoy tiene muchas más opciones, consume de forma colectiva, comparte lo que ve, y sin duda es más crítica que hace quince o veinte años.

Cada medio es libre de elegir qué cubre y cómo lo cubre, ... pero valdría la pena que tomaran nota porque hoy vivimos en un tiempo en que las elecciones tienen consecuencias. Y tarde o temprano recibirán la respuesta de sus públicos, por más fieles que les sean. **b**



## ¿Y los contenidos?

¿Qué se encuentra uno cuando decide prender el televisor en los canales abiertos? Lo mismo de siempre, pero con otro nombre y otros personajes. Programas de entretenimiento de baja calidad, películas que hemos visto decenas de veces, el mismo recuento de las canciones del momento, la telenovela que no parece terminar nunca y alguno otro programa especial sobre la interesante vida de algún artista de la farándula.

¿Esto le preocupa a alguien? Al parecer no, ya que en la recién aprobada reforma de telecomunicaciones se ha pensado erróneamente que tener un mercado competitivo se traducirá en mejores contenidos. Los firmantes del *Pacto por México* y la Cámara de Diputados olvidaron que en 20 años de competencia entre Televisa y Tv Azteca (fundada en 1993) nada ha pasado en materia de contenidos. Tenemos más de lo mismo.

Eliminar de la reforma las modificaciones al Artículo 6 de la Constitución Mexicana donde se contemplaba el establecimiento de *los derechos de las audiencias* fue un grave error porque se ha condenado a que los televidentes tengan que soportar programas de baja calidad, los cuales no cambiarán automáticamente porque se liciten dos nuevas cadenas de televisión abierta. Esto lo preciso así porque si uno mira en Internet la programación de *UnoTv* (el canal de Carlos Slim), lo que existe ahí no tiene nada de diferente de lo que ya vemos en Televisa y Tv Azteca. *UnoTv*, se lo aseguro, será una de esas cadenas nacionales.

Quitar los derechos de las audiencias es reconocer en la ley que éstas son meros consumidores que aceptarán sin protestar todo aquello que se les trasmite por la televisión. Nada más alejado de la actual condición comunicante que lleva a las audiencias, sobre todo a las más jóvenes, a buscar y generar en Internet o en los sistemas de televisión digital/

satelital sus propios recorridos y consumos mediáticos.

El no reconocer la capacidad de agencia en los televidentes y suponer que en tiempos de la recepción multipantalla aún es posible aplicar modelos unidireccionales de comunicación hará que cada vez más, pese a esas dos nuevas opciones, los futuros televidentes se alejen de la televisión porque ellos –a diferencia de nosotros– no están acostumbrados a mirar sólo lo que se les mande. Para miles de ellos, la televisión

ya no es ni siquiera un referente central, antes dirán que lo vieron en Internet, lo miraron en YouTube, lo leyeron en Facebook o Twitter.

Pero sigamos diciendo que la competencia nos dará mejores contenidos, sigamos pensando que en 20 años desde que Televisa por fin tuvo un competidor, Tv Azteca, hemos tenido una televisión de calidad. Ni calidad ni competencia en estos 20 años.

La Reforma al borrar estos derechos está perdiendo también

la oportunidad de multiplicar los procesos de producción comunicativa que ya realizan y suben las audiencias a Internet. Si estos derechos se hubiesen mantenido tendríamos cuotas en la programación para que los ciudadanos pudieran producir y transmitir sus propios contenidos. Sé que al inicio estos contenidos podrían reflejar la tradición audiovisual que nos ha forjado, pero con el tiempo éstos darían cuenta de la nueva forma de “ser y estar”, pues frente a las pantallas ya no sólo somos consumidores sino también productores. Imagínese que esos mismos jóvenes que ahora hacen miles de *Harlem Shake* después produjeran noticias, documentales o sus propias ficciones. Eso sí sería una bocanada de aire fresco, pero las cuotas sólo quedaron establecidas para los canales públicos y ya imagino en qué horarios programarán a los ciudadanos.

Pero alégrese: tendremos más de lo mismo... pero en otros canales. **b**



## *Terra nostra*, la gran novela esperpéntica de Carlos Fuentes

**T***erra nostra* fue la novela más extensa, complicada y ambiciosa que escribió Carlos Fuentes (Panamá 1928–México 2012). La pergeñó a lo largo de seis años, entre el invierno de 1968 y el invierno de 1974. Empleó en ella unas 370,000 palabras distribuidas en 770 páginas. Ninguna de sus otras 25 novelas llegó a estos extremos.

La mayor desmesura de *Terra nostra*, sin embargo, no estuvo en su extensión, sino en la aspiración de Fuentes por explorar todos los medios de expresión literaria antiguos y modernos y, sobre todo, en su empeño por reconstruir el corpus mítico–global que Europa –a través de la iniciativa involuntaria o casual España– elaboró para “justificar” sus “derechos” de conquista sobre África, Asia y América.

Por ello podría decirse que esta novela de Fuentes, publicada por Joaquín Mortiz en 1975, es una revisión enciclopédica de gran parte de los mitos fundacionales más conspicuos del mundo; una colección resumida de los personajes más esperpénticos o monstruosos del colonialismo europeo y la más agotadora inmersión en los estilos de escritura ensayados hasta esa década.

Fue, en rigor, un sueño zodiacal donde las tres o cuatro personas del discurso lógico hacen posible una relación polifónica que, aparentemente caótica e intemporal, transita del relato interior y unipersonal a la segunda o la tercera persona, mientras al mismo tiempo salta de un mito prehispánico a una novela medieval (o corta) y a la estructura multidimensional e integradora en que vierte precisamente esta novela.

Su complejidad estilística y su inmensidad cognitiva exigen al lector común una buena dosis de textos de historia y mitología universales, y al lector con una cultura general más amplia procura un regocijado divertimento de la Europa medieval en tránsito al Renacimiento.

*Terra nostra* reseña los tiempos en que Felipe II de España está moribundo, acaba de construir las tumbas de sus ancestros en El Escorial y a este llegan tres jóvenes

desconocidos con una cruz encarnada en la espalda y seis dedos en cada pie. Uno de éstos, o los tres, podrían sucederle en el trono del imperio hispano–germano que poco antes ha enfrentado rebeliones religiosas anticatólicas en Flandes, Alemania y Francia y resistido la de los comuneros de Castilla.

Uno de esos jóvenes, presumiblemente Tomás, el apóstol perdido, ha vuelto de la desconocida y aún no descubierta ni colonizada América, por lo que puede colegirse que Felipe II es también su abuelo, Felipe el Hermoso y Carlos I de España–Carlos V de Alemania. Ese joven, que también es sus otros dos hermanos y probablemente Cristo o el Diablo, ha sido náufrago en el Atlántico y confundido con el gran dios mesoamericano Quetzalcoátl.

La mayoría de los personajes de *Terra nostra* están hechos con base en asociaciones paritarias o terciarias. Felipe el Hermoso, además de ser su hijo (Carlos I) y su nieto (Felipe II) es también don Juan Tenorio. Éste, a su vez, encarna en Hernán Cortés y Cristóforo Colón; así como Julián el cronista y pintor de la corte de El Escorial es un evangelista de los tiempos de Constantino de Roma, un escritor renacentista español llamado Miguel de Cervantes y un caballero loco autonombrado Don Quijote de la Mancha.

La reina Juana la Loca se desdobra por igual en Isabel de Inglaterra, en el tronco de una mujer momificada y la enana Barbarica, que en la bella monja doña Inés de don Juan Tenorio y en la Celestina, la célebre trotaconventos de Fernando de Rojas. Otros personajes relevantes de la historia –Guzmán, Ludovico, Pedro, Simón, el Estrellero y el perro Bocanegra– no tienen tantos dobles ni desdobles pero sí continuos traslapes y desapariciones en el amplio escenario hemisférico en el que desarrolla la historia múltiple.

La extraordinaria novela de Fuentes es una larga y complicada alegoría de la Conquista Española y la trasfusión cultural que esta propició en los años posteriores. Su final ocurre en 1999, en París, con el reencuentro programado cuatro siglos antes por algunos de sus personajes intemporales. **b**





# LEÓN FELIPE

## PIE PARA EL NIÑO DE VALLECAS DE VELÁZQUEZ

Bacía, yelmo... halo.  
éste es el orden, Sancho.

De aquí no se va nadie.  
Mientras esta cabeza rota  
del Niño de Vallecas exista,  
de aquí no se va nadie. Nadie.  
Ni el místico ni el suicida.

Antes hay que deshacer este entuerto,  
antes hay que resolver este enigma.  
Y hay que resolverlo entre todos,  
y hay que resolverlo sin cobardía,  
sin huir  
con unas alas de percalina  
o haciendo un agujero  
en la tarima.  
De aquí no se va nadie. Nadie.  
Ni el místico ni el suicida.

Y es inútil toda huida  
(ni por abajo  
ni por arriba).  
Se vuelve siempre. Siempre.  
Hasta que un día (¡un buen día!)  
el yelmo de Mambrino  
—halo ya, no yelmo ni bacía—  
se acomode a las sienas de Sancho  
y a las tuyas y a las mías  
como pintiparado.  
como hecho a la medida.  
Entonces nos iremos todos  
por las bambalinas.  
Tú, y yo, y Sancho, y el Niño de Vallecas,  
y el místico, y el suicida.

## REVOLUCIÓN

Siempre habrá nieve altanera  
que vista al monte de armiño  
y agua humilde que trabaje  
en la presa del molino.

Y siempre habrá un sol también  
—un sol verdugo y amigo—  
que trueque en llanto la nieve  
y en nube el agua del río.

## DROP A STAR

¿Dónde está la estrella de los Nacimientos?  
La tierra, encabritada, se ha parado en el viento.  
Y no ven los ojos de los marineros.  
Aquel pez —iseguidle!—  
se lleva, danzando,  
la estrella polar.

El mundo es una slot-machine,  
con una ranura en la frente del cielo,  
sobre la cabecera del mar.

(Se ha parado la máquina,  
se ha acabado la cuerda).  
El mundo es algo que funciona  
como el piano mecánico de un bar.  
(Se ha acabado la cuerda,  
se ha parado la máquina)...

Marinero,  
tú tienes una estrella en el bolsillo...  
Drop a star!

Enciende con tu mano la nueva música del mundo,  
la canción marinera de mañana,  
el himno venidero de los hombres...  
Drop a star!

Echa a andar otra vez este barco varado, marinero.  
Tú tienes una estrella en el bolsillo...  
una estrella nueva de pálido, de fósforo y de imán.  
1929.

## NO HE VENIDO A CANTAR

No he venido a cantar, podéis llevaros la guitarra.  
No he venido tampoco, ni estoy aquí arreglando mi  
expediente  
para que me canonicen cuando muera.  
He venido a mirarme la cara en las lágrimas que caminan  
hacia el mar,  
por el río  
y por la nube...  
y en las lágrimas que se esconden  
en el pozo,  
en la noche  
y en la sangre...

He venido a mirarme la cara en todas las lágrimas del  
mundo.  
Y también a poner una gota de azogue, de llanto,  
una gota siquiera de mi llanto.  
en la gran luna de este espejo sin límites,  
donde me miren y se reconozcan los que vengan.  
He venido a escuchar otra vez esta vieja sentencia en las  
tinieblas:  
Ganarás el pan con el sudor de tu frente  
y la luz con el dolor de tus ojos.  
Tus ojos son las fuentes del llanto y de la luz. **b**



**León Felipe Camino.** Poeta español, nació en Tábara el 11 de abril de 1884 y falleció en la Ciudad de México en 1968. Representante de los creadores exiliados tras la Guerra Civil, sus versos poseen un talante crítico y de lucha contra las injusticias sociales. Su obra poética se abrió con *Versos y oraciones del caminante* (1920), cuya sencillez temática y estilística distanció al autor de las corrientes posmodernistas del momento. En el segundo volumen de *Versos y oraciones del caminante* (1930) vuelven los temas intimistas centrados en la experiencia cotidiana, pero el tono elevado y profético revela el magisterio de Walt Whitman, que fue traducido por el autor. Su actitud moral comenzó a manifestarse en su siguiente obra, *Drop a star* (1933), donde las influencias de Whitman, Antonio Machado, Miguel de Unamuno y T. S. Eliot se fundieron con un modelo expresivo inspirado en *La Biblia*, que fue característico de su producción. La experiencia de la guerra civil y el exilio posterior configuraron una voz poética combativa y rebelde, especialmente a través de *La insignia* (1937), *El payaso de las bofetadas y el pescador de caña* (1938), *El hacha* (1939), *Español del éxodo y el llanto* (1939) y *El gran responsable* (1940).



## CONSIENTEN A LOS ADULTOS MAYORES DE CHIMALHUACÁN EN 2013

El Gobierno del Nuevo Chimalhuacán, a través del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), eleva la calidad de vida de las personas de la tercera edad; a través de:

- Entregar más de 16 mil despensas para contribuir a la economía de los abuelitos.
- Atención especializada en gerontología y talleres de Gimnasia Cerebral, a fin de inhibir su deterioro natural cognitivo.
- Ofrece alternativas de esparcimiento con el programa Excursiones Turísticas que beneficia a más de 3 mil 200 adultos mayores.



# Campana contra la Corrupción y la mala atención al ciudadano en Ixtapaluca



## Tú puedes denunciar...

**A los funcionarios públicos que no te atiendan,  
te maltraten o te pidan propinas, comisiones o sobornos**

**Acude a la oficina de la Presidencia  
o a la Contraloría Interna del Palacio Municipal  
o a nuestra página de Internet: [www.ixtapaluca.gob.mx](http://www.ixtapaluca.gob.mx)**



**Ixtapaluca**

**Un Gobierno con sentido humano**

